[illegible] ... que viene ocupando la prensa periodística, [illegible] ... la República Arjentina.

[illegible] ... otro pais se ha ocupado [illegible], pero sin profundizarlo; [illegible] ... interesada en su dilucidacion [illegible] ... dado por la prensa [illegible]

El "Independiente" de Valparaiso se ha ocupado [illegible] de aquella cuestion, [illegible] ... racionales de un arreglo [illegible] ... desmintiendo rumores alarmantes [illegible] entre uno y otro pais que [illegible] algunos otros diarios.

[illegible] que fuere, el hecho es que [illegible] de Patagonia un verdadero [illegible] para la política de ambos gobiernos [illegible] y el chileno.

[illegible] Patagonia ha estado completamente [illegible], la posesion de ciertos puntos [illegible] ó por que no existia ó por que [illegible] innecesaria.

[illegible] sucede lo mismo—El gobierno [illegible] desde hace algunos años, una [illegible] el Estrecho de Magallanes, y tiene [illegible] sus posesiones en aquellos territorios [illegible] los mismos jeógrafos chilenos [illegible] ningun título á su posesion, [illegible] estas palabras del Sr. Menendez [illegible] Geografía y Estadística de Chile.

[illegible] ... los límites de aquella [illegible]

"La República de Chile se compone de una parte de la América del Sur occidental, encerrada [illegible] de cuadrilátero irregular y prolongado de Norte á Sur entre el Grande Océano Pacífico y los Andes, de los archipiélagos de Chiloé y Chonos, situados á las inmediaciones de sus costas meridionales, de las islas de San Félix situadas á unas doscientas leguas [illegible], de las dos islas de Juan Fernandez, llamadas Mas-á-fuera y Mas-á-tierra, [illegible] ciento cincuenta leguas [illegible] anteriores, [illegible] y del pequeño puerto del [illegible] en el Estrecho de Magallanes."

[illegible] el mismo jeógrafo.

[illegible] á sus estados [illegible] la Patagonia, y el [illegible] gran pensamiento, [illegible] Grande Océano desde las [illegible] hasta el cabo de Hornos."

[illegible] el Sr. Menendez hace solo [illegible] al parecer con [illegible] se deduce de sus [illegible] de derechos, ni [illegible] el territorio de Patagonia [illegible] de Chile, sino de *tendencias* y de [illegible]

[illegible]

... á algunos años, la navegacion de [illegible] poco frecuentada, y hoy, la [illegible] varios paquetes que tocan en nuestros puertos á su paso desde Chile [illegible].

La importancia de esa tierra hoy inhabitada é inculta así por consiguiente, digna de que nuestro gobierno ponga su atencion en resolver las cuestiones que pueden sobrevenir con Chile, contando desde ya por medio de la diplomacia la manera de dar un corte á esta cuestion que se presiente.

"El Independiente" de Valparaiso insistiendo como nosotros en la conveniencia de cortar con tiempo los inconvenientes de la posesion de Patagonia, propone el arbitraje de una potencia amiga como el camino mas breve de arribar á una terminacion corta que no paralizase la buena amistad de ambos gobiernos arjentino y chileno é biciese por consiguiente inútil la guerra.

Nosotros creemos, sin desechar el medio del arbitraje que ante todo conviene tentar el de la diplomacia de gobierno á gobierno, q' puede ser muy suficiente en el buen pié de acuerdo que existe entre ambos para dejar completamente sanjada la dificultad prevista en la referida cuestion.

Hé aquí sin embargo, los términos en que se espresa el "Independiente" de Valparaiso, respecto de este asunto.

L.

"¿El medio? va tal vez á decírsenos. El medio mas racional y equitativo seria el arbitraje de un amigo comun. En efecto, si Chile cree que le pertenece cierta parte de territorio al cual se cree con derecho, tambien la República Arjentina, y si ni entra en las conveniencia ni en los propósitos de uno y otro pais hacerse la guerra por ello, guerra que por otra parte no podia, cualquiera que fuese su éxito, resolver definitivamente la cuestion, no hay otro partido prudente, patriótico y eficaz que el arbitraje. Estamos por él.

"Si el arbitraje no se adopta, sucederá lo que otras veces hemos indicado: que cada pais vendrá en definitiva á quedarse con aquella parte de Patagonia que respectivamente logre poblar y civilizar. Mas todavía: esta solucion de los hechos, seria la mas ventajosa para la causa de la civilizacion y para el progreso de ambos paises, si pudiera esperarse que hubiera entre ellos la calma, la sensatez y la inteligencia suficientes para buscar la preponderancia, no en las batallas ni por las vias abiertas á la civilizacion, sino en los combates del trabajo, de la industria y del comercio, poblando el desierto, esplotando sus riquezas y reduciendo á los indíjenas á la vida civil.

"No puede esperarse sin embargo que esa solucion de los hechos tenga tiempo para llegar ántes de que la solucion de la diplomacia se nos haya impuesto; y por eso es que hemos afirmado que solo el arbitraje puede dárnosla desde luego.

"La paz que disfrutan ambas repúblicas, la moderacion de sus gobiernos, el espíritu de amistosa fraternidad que durante los últimos años se ha desarrollado entre chilenos y arjentinos, los intereses materiales que nos ligan y hasta la cordillera que nos divide todo les aconseja, abordar de una vez la cuestion, someterla á un árbitro que les merezca plena confianza y aceptar de buen grado el fallo que éste pronuncie."

Justicia Penal

Hemos insistido muchas veces, consagrando nuestras modestas veladas al asunto, sobre la necesidad de crear presidios y penitenciarias [illegible] rejeneracion moral para los hombres extraviados por la corrupcion y el vicio.

Apasionados de esta necesidad de progreso aplaudimos con decision la importante iniciativa del Gobierno de la Provincia para el establecimiento de un presidio en Martin García y la fácil acojida que tal idea mereció al de la Nacion.

Desgraciadamente no hemos podido aplaudir aun la realizacion de esa idea y tal vez pasemos mucho tiempo sin verla realizada.

Entre tanto, la cuestion es de ser ó no ser de vida ó muerte.

O tenemos cárceles seguras y reglamentadas como lo demanda la civilizacion, ó nos entregamos en brazos del vandalaje, armándonos á la mitad del dia para hacernos justicia personalmente contra cualquiera que pretenda estorbarnos el paso

La necesidad de cárceles se siente mas de dia en dia con la lentitud de los procedimientos de la justicia criminal y con la aglomeracion de reos estraña que viene de dia en dia á poblarlas, por crímenes cometidos con rara ferocidad.

Los grandes crímenes mismos, los mayores grados de horror que presentan, denotan la impunidad efectiva de los delincuentes y la falta de seguridad de nuestros medios de reclusion.

El criminal, ántes de pensar que puede venirle una mala sentencia, trata de asegurar los medios de evadirse, y con esta esperanza, fácil de realizar de alguna manera, está tranquilo.

A nuestra palabra perseverante en este sentido, viene á unirse hoy con el sello de la verdad oficial, la palabra sesuda del Ministro de Gobierno de la Provincia, en su reciente memoria.

He aquí sus términos:

"La Justicia Penal requiere entre nosotros una atencion preferente, no solo por lo que toca á la Lejislacion vijente y á los procedimientos inquisitoriales que se observan, sino tambien por lo que concierne á los medios de detencion y de penalidad de que podemos disponer.

"Es indispensable que esta verdad llegue á todos en Buenos Aires—[illegible] es indispensable para la vida civilizada, [illegible] de los detenidos y condenados, porque no se prestan á ningun sistema de represion conveniente y moral."

"Los tribunales condenan con frecuencia, á presidio, á trabajos públicos, por determinado número de años, en el lugar seguro que el P. E. designe; y sin embargo, todos sabemos que no tenemos presidios ni trabajos en que tener que hacer efectiva esa condena.

Lo que se hace es enviar los reos á Patagones, donde son destinados al servicio de las armas, en aquella parte de la frontera; porque allí no hay cárceles, ni la fuerza necesaria siquiera para guardarlos."

Estos breves conceptos résumen toda nuestra deficiencia lastimosa en materia de cárceles.

El Gobierno para llenar esa necesidad presentó el año pasado á las Cámaras un proyecto de ley, con su plano y presupuesto para levantar una nueva cárcel, pero la Lejislatura no lo ha despachado aun en dos años.

¡Y si esto sucede en Buenos Aires ¿qué no sucederá en las demas Provincias, ménos cuidadosas que aquella en lo tocante á las necesidades de la justicia penal?

Desde luego, es fácil imajinárselo.

El dia que tengamos algunos buenos presidios ó penitenciarias, siquiera tres ó cuatro nacionales en toda la República y algunos otros en las Provincias, ó bien unos mismos para los condenados de la justicia Provincial y Nacional, y sostenidas por el Tesoro de una y otras, ese dia podremos enorgullecernos de pensar en la reconstruccion moral del hombre delincuente, como hoy debemos avergonzarnos de tenerlo completamente olvidado.

Entónces podremos evitar que nuestras cárceles sean escuelas y escenario de corrupcion, para ser santuarios de instruccion moral y de amor al trabajo.

Eso que hoy se llama trabajo forzado, como herencia de nuestras viejas leyes, es el envilecimiento mas grande de la especie.

Con razon Ortolan protesta contra semejante clasificacion. El trabajo dignifica al hombre; y no puede imponérsele contra su voluntad, por fuerza.

Trabajo forzado es sinónimo de trabajo envilecido, de trabajo esclavo.

Realicemos tan grandes progresos y la sociedad se predispondrá fácilmente así para la gran conquista de su destino futuro.

L.

La corrupcion por regalo

Ya no es un mal pequeño que las poblaciones europeas ex-huberantes de proletarismo vicioso, nos manden con frecuencia rateros, caballeros de industria, mendigos y bandidos.

En esa reunion de efectos pocos útiles, consumo para nuestras cárceles, no tienen por lo menos participacion las autoridades públicas de las diferentes naciones europeas y por consiguiente; ignorantes de lo que pasa, se felicitarán cuando sepan, que los perseguidos por la justicia se han expatriado voluntariamente como colonos hácia el Nuevo-Mundo.

Pero no es lo mismo lo que nos acaba de suceder con algunos bandidos que el jefe Político de la Asuncion se *sirvió* remitir hace pocos dias al jefe de Policía de Buenos Aires por haber sido desterrados de aquel punto.

El regalo no puede ser mas orijinal ni mas curioso. Sin duda el jefe de Policía de la Asuncion cree que aquí tenemos algun lugar destinado á esa clase de curiosidades, ó algun museo como el de Lóndres de madame Tussaud, donde se exhiben los mas grandes bandidos del mundo en perfectos *fac-similes*, y muchas veces [illegible]

Nuestro jefe de Policía, á la vista de semejante regalo, hizo lo que la prudencia aconsejaba, que era devolver al de la Asuncion su obsequio, impidiéndole su entrada. Habria sido tambien de buen efecto, agregar á la cantidad recibida alguna mas de lo que tambien abunda por aquí, para que el gefe de Policía de la Asuncion, viese que no nos hace falta ni escasea esa buena jente.

Sentimos sin embargo que nuestro jefe de Policía no haya sido un tanto mas enérjico con el de la Asuncion, por la osadía de su nota.

¡Mandarnos criminales deportados! pero ¿qué se habrán imajinado por allá, por el Paraguay, que no hay mas que hechar aguas abajo todo cuanto quieran mandarnos para que nosotros lo absorvamos como una esponja?

El hecho merece una atencion especial—No se puede dejar pasar en silencio que la remision de los criminales desde la Asuncion constituye un desprecio que se hace del pais.

Allí no se castiga á los criminales por los delitos que cometen, y los remiten á Buenos Aires, para que aquí conviertan nuestro suelo en nuevo teatro de sus desmanes.

Si semejante regalo nos viniese de una nacion mas arrogante ó pretenciosa deberiamos creer que era un insulto, pero como nos viene del Paraguay, postrado y débil, nos inclinamos á creer mas bien que es una *candidez*.

Pero así mismo, bueno habria sido significar á las autoridades de aquella República, que la reproduccion de un hecho semejante autorizaria para creer en la intencion de hacernos una ofensa.

L.

Estamos peor respecto del empréstito.

Hay defensas que hacen perder el mejor pleito.

Esto le sucede hoy al Gobierno Nacional y al Comisionado en Lóndres, con el cólega que lo defiende de todos los ataques de la prensa, con que se la estrecha porque no dá publicidad á todos los incidentes y resultados de la negociacion.

El referido cólega en un artículo de ayer en que protesta que no se ha inspirado, ni en fuentes oficiales, [illegible] que solo está negociado el empréstito por 2.100,000 libras y no por los [illegible] millones autorizados por la Ley.

Aparte de lo curioso y enmarañado de todos los procedimientos que descubre el cólega, llama muy sériamente la atencion el misterioso orígen de los informes, de que el cólega pueda haber tomado esos antecedentes.

Intentados no pueden ser, porque el cólega es bastante sério, para no avanzar como hechos ciertos, suposiciones ó inferencias suyas.

Bien, pues, no siendo recojidos de fuentes oficiales, claro es que el cólega no tiene esos informes de ningun Presidente ó Ministro ó Sub-secretario, oficial 1° ni otro empleado del Gobierno Nacional.

Pero tampoco han sido trasmitidos por el comisionado en Lóndres, segun él lo asevera, poniendo ya por delante, como escudo, la mano abierta, para defender esas fuentes, las oficiales y las del Comisionado, de haber faltado al propósito sério y tenaz de no hacer público nada de lo que atañe al empréstito sin perjuicio de q' si el Comisionado hubiese dado esos informes habria sido sinónimo de fuentes oficiales.

¿Quien pues lo ha impuesto tan bien al cólega de tan prolijos detalles?

Esto es sério y se presta á deducciones no menos serias.

Es de suponerse que los únicos que han entendido en los incidentes secretos del empréstito son los miembros del Gobierno Nacional, el Comisionado en Lóndres y los señores Murrieta y Ca.

De esta Trinidad no han salido esos informes, por que es tambien de suponerse que los señores Murrieta y Ca. no estén en correspondencia con el cólega, para darle datos é informes hoy, con q' contestar lo que se preguntó ayer, lo que seria por otra parte si no poco leal el descubrirlo, al menos fidicamente imposible el participarlos ellos al cólega en uno ó dos dias, atenta la distancia á que estos caballeros se hallan de Buenos Aires.

¿Quién es, pues, esa cuarta persona que sin ser *fuente oficial* ni miembro de la Trinidad encargada del secreto de las operaciones, sabe quizá todo lo que no sabe el Gobierno Nacional, pues es de suponerse que á haberlo sabido este, no se daria lugar á que el cólega fuera el encargado de transmitir al pueblo, algo de lo que con tanta ansiedad está pidiendo desde Mayo que se le haga saber, y pidiéndolo por medio del Congreso y de la prensa de toda la República.

Francamente, q'cada dia surjen tales emerjencias de este malhadado empréstito, que abren ancho campo á los comentarios y producen un laberinto intrincado de deducciones y suposiciones.

Echése, pues, la opinion pública á buscarles fuente no oficial ni imajinaria, de la que el cólega arranca datos que nadie ha podido obtener hasta hoy, y veremos si es mas feliz que nosotros y los demas cólegas, que de tiempo atras venimos picando todos los lados vulnerables del gobierno y de los sostenedores de la negociacion, para obtener recien que nos descubran una parte del misterio; haciéndonos saber que solo se han negociado 2.100,000 libras y no seis millones, como tambien q' no ha sido negociado á firme el total del empréstito, como creemos que hasta lo ha asegurado el Sr. Ministro de Hacienda en el Congreso.

Ahora surjen otras consideraciones mas sérias.

Si solo se han negociado 2.100,000 libras ¿cómo es que Murrieta y Ca. llamaron en 22 de Agosto último para pagar renta y amortizacion, á los tenedores del número 2.868 de valor de 1,000 libras y al del número 5,807 del valor de 500 libras y al del número 10,998, de valor de 200 libras que suponen todos por su numeracion y su valor escrito, que ya están en circulacion los bonos por el total de los seis millones de libras?

Claro es que si solo 2.100,000 libras están en circulacion, esos números no pueden estarlo tambien, y entónces los Sres. Murrieta y Ca. están llamando por avisos en el "Times" al Gobierno Nacional dueño y tenedor, por medio de sus representantes en Lóndres, de los bonos cuya numeracion corresponde al exedente de los 2.100,000 libras.

Esto es sério y ridículo.

Sério, por que no se comprende que se pague renta y amortizacion sobre bonos no emitidos y que se engañe así al público financiero de Lóndres, llamando á esos tenedores de bonos que no existen sobre la tierra, lo q' descubierto haria hacer una pésima figura al Gobierno Nacional en aquel mercado.

Ridículo, por q' segun el "Times," el Gobierno Arjentino llama al gobierno Nacional, q' tenedor de esos bonos no emitidos, y esto si no es algo de petipieza, tiene mucho de los cuentos del héroe de Cervantes; haciendo suponer que el gobierno anda perdido y ni él sabe donde está ni sabe lo que tiene,

Ahora viene otra deduccion mas séria aun que arrancan de los nuevos datos que nos dá el cólega.

El empréstito ha sido negociado al 88 por ciento; es decir no todo sino solo 2.100,000 libras, y hoy se cotiza en la Bolsa de Lóndres á 89 1/2 y ha valido segun las noticias de paquetes anteriores hastá 90 por ciento.

Si pues, no se ha negociado sino la suma que el cólega nos descubre, hay 3.900,000 libras á negociarse, y si el gran secreto y los misterios que se estan guardando en este negocio sirven para ir lanzando á la plaza poco á poco los bonos no colocados en la suscripcion suspendida y solo aceptada por 2.100,000 libras, quiere decir que el Gobierno Arjentino, calculando que se mantenga en aquel mercado el tipo á 90 p%. sobre los bonos ya emitidos, vá á utilizar 78,000 libras que importa sobre esa suma el 2 p% entre el 90 y el 88 por ciento á que se calcula realizado todo el empréstito.

Conviene, pues, que desde ya le vamos acreditando al Fisco Arjentino en la cuenta [illegible] resultado de este empréstito, esas 78,000 libras, que equivalen á 382,000 [illegible] ó 9.555,000 pesos papel moneda corriente.

Es necesario clavarnos esas sumas entre ceja y ceja, para que luego no se nos venga con que se ha negociado solo al 88 por ciento todo el empréstito.

Y al fijárnosla como una cifra que es preciso no perder de vista, á pesar de lo enmarañado de esta negociacion, tengamos presente, que ella tiene que crecer si el tipo del empréstito arjentino, se cotiza á mas del 90 por ciento en la Bolsa de Lóndres, antes que el Comisionado concluya de lanzar al mercado los 3.900,000 libras que dice el cólega que no están negociados aun.

Ateniéndonos, pues, á la verdad de los datos del cólega, nosotros los opositores y los demas cólegas que dia á dia estamos pidiendo que se haga la luz, vamos á tener que hacernos defensores del Gabinete Nacional y aun del Comisionado, puesto que de esos misterios y secretos vá á résultar esa diferencia de tipo entre el 88 á que se negociaron los 2.100,000 libras, á que el cólega asegura q' se ha limitado la operacion á firme con Murrieta y Ca., y el 90 p% ó el mayor tipo á q' se cotizen los bonos, mientras que el comisionado vá emitiendo nuevas cantidades de los 3.900,000 libras que faltan que dar á la circulacion.

Quiera Dios que así sea, pues entónces la sorpresa que nos dé el Gabinete Nacional al dar cuenta del resultado definitivo, puede venir envuelta en unos 20 ó 30 millones de pesos papel utilizados para la Nacion Arjentina, por las complicaciones con que se lleva esta operacion.

Pero tenemos tan poca fé en la prudencia y la habilidad del Gobierno á este respecto, que creemos que estos sean solo cálculos alegres, y que el cólega haya dado marjen á ellos con su revelacion de que tenemos aun 3.900,000 libras sin comprometer, que están agazapadas en el bufete del comisionado ó en las cajas de Murrieta y Ca., esperando un tipo que pase de 90 p% para sorprender á la República Arjentina con un resultado sobresaliente.

Entre tanto, es necesario no perder de vista esas 78,000 libras que apuntamos como diferencia de utilidad á nuestro favor, porque son 9.555,000 pesos papel y si no las perseguimos con tezon, y con fé y constancia, hay peligro de que se evaporen allí, en indemnizaciones, comisiones ú otros ribetes y recortes del empréstito que ni el Gobierno, ni su Comisionado pueden prever.

Antes de concluir, tocamos tambien llamar la atencion sobre algo mas que se deduce de los nuevos datos del cólega, si se han negociado ya 2,100,000 libras, su producto serian 1848000 libras y entre tanto hasta hoy solo ha recibido el Gobierno Nacional 1,345,000 libras.

¿Por qué, pues, no vienen las 503,000 libras que faltan y debieron estar recibidas desde Setiembre?

* * *

Abusos en la República Oriental

Las cópias de notas cambiadas entre el Cónsul Argentino en Montevideo y aquel Gobierno, han venido á revelar cuanto es el escándalo á que ha llegado nuestra tolerancia y nuestra indiferencia nacional, respecto de atentados que otras veces han sido denunciados, en que los ciudadanos argentinos han sido víctimas de las autoridades militares de aquel Gobierno.

No es uno, no son dos sino docenas de Argentinos los que son tratados allí como no lo serian ni los mismos hijos del suelo oriental.

Trabajadores pacíficos, comerciantes, artesanos honrados y laboriosos han sido arrancados de sus casas, del seno de su familia y hasta del lado de su mujer ó hijos en medio de los caminos públicos, para ser empleados en el servicio del ejército que se llama de la Ley y del Orden en aquella República.

El Cónsul Argentino ha dirijido reclamos en notas remitidas dia á dia á aquel Ministro de Relaciones Exteriores.

Ha señalado y ha pedido á su gobierno, que sea juzgado un gefe que impunemente parece que hiciera gala de cometer todo genero de arbitrariedades y atentados, que chocan hasta con la moral, sobre las personas de los Argentinos especialmente; y solo despues de reiteradas exijencias de nuestro agente, se le ha contestado que se pedia al Ministro de la Guerra por el de Relaciones Exteriores que procediese contra ese gefe.

Entre tanto, los Arjentinos despojados de su propiedad, arrebatados del cuidado de sus majadas, de sus ganados y de sus casas de negocio, siguen sirviendo como soldados orientales en el ejército del Gobierno.

Esto clama al cielo y pide pronta reparacion, sino para el honor y para la dignidad, Nacional, al ménos para los derechos y deberes de simple humanidad.

Nosotros opinamos, que el Ministro de Relaciones Arjentino no solo no debe prestarse á mediacion alguna entre los dos partidos en lucha, pero ni siquiera volver á oir al Comisionado Confidencial, cuyo nombramiento ha alzado tanta polvareda en el mundo político de la República vecina, mientras el Gobierno Oriental, no dé cumplida satisfaccion á las exijencias de nuestro Cónsul.

De otra manera, mejor es retirar todo ajente oficial nuestro de allí, y dejar á los arjentinos confiados á su buena suerte y á la mas ó ménos benevolencia con que aquellas autoridades hayan de tratarlos.

Es mejor, decimos, porque al menos los atentados no se cometerán impunemente con burla de los deberes, no solo de atencion y amistad, sino tambien aquellos de garantia para nuestros conciudadanos, que entrañan el derecho de jentes y los tratados que tenemos vijentes con aquella República.

Vale mas que no tenga que oirse la palabra desairada y desautorizada por una sucesion de reclamos no atendidos de nuestro Cónsul, porque al menos así se harán nuestros Minis- [illegible] para la vida y la propiedad de [illegible]

Confundimos la fraternidad [illegible] la familiaridad de los [illegible] Orientales con los [illegible] con los deberes internacionales de un Gobierno para con los extranjeros habitantes de su suelo, y nos hemos habituado á ver esos desórdenes y atentados, como cosas de entre casa y de una misma familia.

En la República Argentina vale tanto un oriental como un inglés ó un francés ó un aleman; y en la República Oriental, el inglés tiene un ajente diplomático con cañones y el Francés tambien, q' con una simple retirada ó ausencia de pocos dias, trae las garantias de sus súbditos á su verdadero nivel, miéntras que los argentinos son considerados como orientales desheredados, para hacer de ellos soldados ó ensañarse en ellos el espíritu de partido.

Si aquel Gobierno por honor mismo del partido que representa y por vergüenza de que no se justifique la conducta de los revolucionarios de quienes todavía no hay quejas frecuentes de atentados contra nuestros nacionales, no atiende perentoriamente á los reclamos de nuestro agente consular, el Ministro de Relaciones Esteriores debe elevar sobre los sentimientos de fraternidad, el sentimiento nacional de dignidad y sobre todo la exijencia de garantias para los argentinos residentes en aquella República.

No es necesario un rompimiento ni imprudencias diplomáticas para obtener ese resultado,

Basta ser mas exijente, mas activo, menos indiferente y mas zeloso de los derechos que nos toca ejercer.

* * *

ESPAÑA

Correspondencia particular para "La Prensa"

Madrid, 25 de Octubre de 1871.

Sr Director de *La Prensa*:

Buenos Aires.

Mi estimado amigo: Meses ha que escuchando el grito de espanto que á toda Europa arrancaba la catástrofe de Paris, lamentaba en el fondo de mi conciencia la reaccion sañuda que el porvenir encerraba en sus tinieblas contra la idea democrática. En aquellos dias de luto, todos los crímenes señorearon la sociedad francesa: no hubo fango que no se revolviera, ni venganza que no hallara satisfaccion, ni ruindad, ni vileza que se ocultara. El derecho atropellado por una turba de salteadores; la religion escarnecida por engendros anónimos de las capas mas cenagosas de la sociedad; el arte perseguido por naturalezas brutales y concupiscentes; la familia hollada, el trabajo deshonrado. Y cuando los restos pacientemente recogidos del organismo social dominaron tras doloroso batallar aquella orgía, un suicidio horrible, un suicidio que amengua la grandeza de todas las epopeyas, hizo enmudecer á Europa de miedo y de horror.

No puede negarse la hoguera de Paris pudo ser [quien sabe si lo será aun!] el auto de fé de todas las libertades. Aquel fuego moral que devoraba las creencias y asolaba el espíritu humano, miéntras las llamas, el fuego material, consumian los monumentos levantados á la civilizacion por tantas generaciones, carbonizó, si es lícito hablar así, el pensamiento de Europa. El fantasma de la demagogia, empuñando el hacha y la tea, turbó todos los cerebros; vióse donde quiera al comunero vertiendo torrentes de petróleo, pudo creerse que todas las fuentes de vida, la inteligencia, el trabajo, el capital, habrian de secarse ante la invasion de aquel oleaje de cieno. Y á la verdad, como las tendencias, como los propósitos y medios de la *Commune* de Paris, han hallado aplauso en alguna asociacion, no puedo tampoco negarse que la sociedad europea tiembla al escuchar el ruido de la piqueta que tocaba tenaz sus hondos cimientos. La *Internacional*, sociedad de ayer, de humilde orígen, de menguados recursos, ha recojido en su dogma todos los venenos prodigados en el curso de los siglos contra la cultura humana rica de odios, altiva en aspiraciones, débil de fuerzas, parece resumir en sí todos los tormentos de la envidia y todas las vilezas de la impotencia. Pero la Internacional, con ser tan peligrosa, es no mas que un delirio, que como todos los delirios, surge con la fiebre y se estingue con ella.

Hay en efecto, un hondo malestar, un indefinible desasosiego en el seno de estas sociedades exuberantes de miembros, y pobres de recursos. La constante emigracion que merma la poblacion europea, no es tampoco mas que otro síntoma del triste vivir en la miseria que ha cabido en suerte á tantos millones de hombres. En vano las ciencias sociales, reunen, coordinan, estudian datos, deducen corolarios, proponen combinaciones; en vano la filosofía y la moral prodigan con largueza sus consuelos, ni la miseria admite tregua, ni la luz alcanza á tanta hondura.

Por esto, y porque algunos asociados de la internacional, han aclamado llanamente la violencia, como medio adecuado para aliviar la suerte de las clases trabajadoras, los gobiernos europeos, representacion natural de una sociedad que se estremece á la sola vislumbre de una trasformacion, se han apercibido contra esa asociacion delirante y enferma. Y es tal el miedo que inspira y tanto ofusca la razon de ciertos hombres de Estado, que no falta quien, haciéndola hija de la libertad y del progreso, combata, al combatirla, contra la misma democrácia, contra el derecho, único medio de encauzarla en sus estravios y de encauzar sus fuerzas hoy estériles, en una direccion fecunda para las evoluciones sucesivas de la humanidad.

Le ha llegado tambien su turno al Parlamento español; mas con tan menguada fortuna, que sin la palabra de fuego de D. Emilio Cas- [illegible] *ternacional* [illegible]

El señor Ministro [illegible] Constitucion solo [illegible] fines no se opongan á la moral pública [illegible] *ternacional* se opone á la moral pública, el señor Alonso Martinez [illegible] último término dice, los derechos [illegible] lejislables, limitables, y su limitacion está consignada en el mismo código fundamental; [illegible] que, segun éste, puede suspenderse ó disolverse la asociacion que delinquiese ó comprometiese la seguridad del Estado.

¿Quién define la moral pública? ¿Será el Parlamento? Pero el Parlamento no es un oráculo en lo que atañe á la conciencia. ¿Será el poder ejecutivo? El poder ejecutivo realiza *la ley* y no invade la conciencia. El señor Alonso Martinez orilla la dificultad, mediante una lucubracion verdaderamente curiosa: no me negareis, dice, que la moral se desenvuelve en círculo mas ancho que el derecho, pero concéntricamente con el derecho; luego todo lo que es derecho es necesariamente moral; luego la moral es por lo ménos lo justo, y es inmoral lo contrario á derecho. Si pues el código penal, castiga el hurto y el robo y el adulterio y la violacion y la poligamia, esto por lo ménos es contrario á la moral pública; y pues la *Internacional* niega la propiedad individual y transforma la organizacion familiar tan enérgicamente sostenida por el código penal, la *Internacional* se opone á la moral pública y no cabe en la Constitucion.

No fuera malo el alegato, si el chistoso sorites del señor Alonso Martinez estuviera purgado de sofismas. Toda idea, cualquiera que sea el fermento de error que la mancille, es respetable mientras no traspase las fronteras de la lucubracion científica. Y quien predique la represion del pensamiento, podrá ser consecuente con sus propias convicciones, pero niega la Constitucion que sanciona la libertad, y que el señor Alonso Martinez dice que acepta.

La verdad es que la *Internacional* no puede ser perseguida por las leyes españolas, por que está basada sobre una inmoralidad ó sobre cuatro negaciones, como decia el señor ministro de la Gobernacion. Estado, religion, familia y propiedad, estas cuatro piedras angulares de la organizacion social moderna.

No es nuevo negar el Estado, y es muy viejo el ateismo; y Jesus mismo, cuyo nombre santo se pone tan amenudo al servicio de las pasiones políticas de esas gentes q' blasonan de religiosas y honradas, transformó mas hondamente la familia y la propiedad que lo q' puede hacerlo jamas *La Internacional*. Jesus era sin duda un internacionalista, segun el criterio del señor ministro de la Gobernacion, y deberia ser *enviado á presidio*. Tal fué el argumento contundente, irrebatible, del socialista D. Fernando Garrido.

Los conservadores españoles deben buscar mas sólidos fundamentos para perseguir á esa sociedad frenética y peligrosa: no cabe duda que la Constitucion la ampara.

Pero ya que el derecho constituido le dispensa su proteccion ¿no exigiria quizá la política que la Cámara rasgara el código fundamental con una autorizacion al Gobierno, con una ley que le permitiera perseguir y castigar? Entónces tronó la voz elocuente de Castelar; cualquier bosquejo seria una mancha. Lea vd. señor Director, el discurso que el fogoso tribuno descargó como un huracan sobre los flacos hombres del ministerio.

Pendiente aun la discusion de tan trascendental problema, no es fácil presumir si los debates, tomando una forma concreta y práctica, se resumirán en una proposicion de ley que sancione las opiniones del gabinete y las formule en disposicion gubernativa, ó si quedarán reducidos á una pura gigantomaquia académica, semi-parlamentaria. Pero de todos modos, las discusiones habrán producido un bien en cuanto han contribuido grandemente á deslindar las fronteras de los partidos políticos unidos hasta no ha mucho, por las comunes necesidades impuestas por la revolucion, y separados de un mes acá, no ya solamente por la desercion de un grupo, pero tambien, y mas singularmente por puntos capitales de doctrinas.

En efecto, la fraccion capitaneada por el Sr. Sagasta, de cuya disidencia di cuenta al pormenor en mi anterior revista, ha acogido con no disimulado aplauso las apreciaciones del gabinete, sobre la naturaleza del derecho de asociacion, miéntras que el partido progresista-democrático, abanderizado por el señor Ruiz Zorrilla sostiene la Constitucion de 1869 en toda su pureza é integridad, sin sofismas que la desfiguren, ni interpretaciones oficiales que la falseen. Hay actualmente en España dos fantasmas con que se emboba á la jente de buen vivir y que los partidos reaccionarios ponen piadosamente á su servicio; una es la *Internacional* y otra es el *filibusterismo*. Y nadie puede ser honrado ni español, nadie puede presentar erguida su frente en los círculos políticos, á no llevar la ejecutoria otorgada por fronterizos ó sagastinos, como medalla de honor fundida expresamente para quien, bajo liviano pretesto, aspira á esterilizar la revolucion de 1868.

Verdad es que ni desertores ni progresistas, necesitaban dar mas vivo colorido á su respectiva bandera, por medio de semejante declaracion; pues los manifiestos, dirijidos á la Nacion por unos y otros, bastan y sobran para definir claramente las posiciones y los propósitos.

Muy varia fortuna ha cabido á cada uno de

FOLLETIN

LA PRINCESA DE LOS URSINOS

MEMORIAS DEL TIEMPO DE FELIPE V

NOVELA HISTÓRICA

Por D. Manuel Fernandez y Gonzalez

TOMO II

PRIMERA PARTE

ESPERANZA

[illegible] aunque fueseis un igual [illegible]

—Es decir que me despreciais.

—No señor, [illegible] motivo para despreciaros. Es ... que Dios no os ha hecho á propósito para llenar mi alma. Es ... que no tengo ambicion. Es ... que no vendo mi alma al diablo por nada ni por nada. Siento mucho verme en la necesidad de hablaros con tan ruda franqueza. Quiero que vuestra majestad [illegible] quiero que vuestra majestad se olvide de lo que ha pasado y de lo que ha dicho [illegible] desde hace media hora. Espero que vuestra majestad no me obligue á decir ni una palabra mas acerca de esta [illegible] que me ofende y me humilla.

—¿Habeis meditado, señora, que [illegible] y que yo puedo [illegible]?

—¡Ah! peor para vos. Despues de lo que [illegible] aquí.

Y [illegible]

—Esperad, dijo [illegible]

Doña Esperanza [illegible] por que [illegible] rey, y [illegible]

—No [illegible] sois y de quien soy: [illegible] crecis sola con vos: conmigo están mi dignidad, mi honra y mi valor. Haceos atrás, señor; no deis ocasion á que yo me abra paso.

El rey estaba aturdido y permaneció inmóvil.

Doña Esperanza salió, quitó los sillones de delante de la puerta que habia cerrado, y la abrió.

En aquel momento se oyeron los pasos y el roce del traje de una mujer, y poco despues apareció en la galeria la princesa de los Ursinos, que adelantó rápidamente hácia doña Esperanza que al verla se habia detenido en la puerta.

CAPITULO XX

De cómo el almirante se encontró con una hermana á quien no conocia.

I

La princesa, sin pasar de la puerta donde estaba doña Esperanza, dijo á esta:

—Venid por vos; seguidme.

Doña Esperanza siguió á la princesa.

De improviso se detuvo.

—¡Ah! me olvidaba, dijo: yo no puedo salir de este modo, con la cabeza descubierta; he dejado adentro mi sombrero.

—Esperad, dijo la princesa.

Y entró en el gabinete; en el cual permanecia aun, mudo, inmóvil, contrariado, el rey.

—Volveré dentro de media hora, dijo á este la princesa, é importa que me espereis: tenemos que hablar de asuntos graves, de gravísimos asuntos.

Y tomó el sombrero de doña Esperanza de sobre el sillon donde estaba.

—¿Habeis encontrado á esa jóven? dijo el rey.

—Cuando [illegible] aquí, ignoraba que aquí estuviese esa señora; cuando lo he sabido, me he apresurado á venir. Adios; esperadme.

Y salió.

Felipe V. se sentó despechado en el sillon.

—Tomad vuestro sombrero y vamos, dijo la princesa, bajando rápidamente las escaleras y saliendo de la casa del Baño, seguida por doña Esperanza.

Luego tomó por uno de los senderos, lo recorrió en silencio sin que doña Esperanza, que continuaba siguiéndola, pronunciase una sola palabra.

Llegaron en fin á una ancha calle de árboles en la cual habia un magnífico carruaje de la casa real.

Un lacayo abrió la portezuela.

—Entrad, dijo la princesa.

Doña Esperanza entró despues.

La princesa entró despues.

—¿Adónde vamos, señora? dijo doña Esperanza.

—A la calle del Almendro, contestó la princesa; á la antigua casa del almirante de Castilla, que ha estado muchos años deshabitada, y á la cual se ha trasladado el nuevo almirante, vuestro hermano.

—¡Ah! ¡lo sabeis todo!

—Sí, todo me lo ha dicho Bisarro: ¿adónde, pues, he de llevaros mejor que á casa de vuestro hermano, ni qué persona mejor que yo puede presentaros á él?

—Gracias, señora, dijo doña Esperanza: ¿habeis encontrado la persona que estaba en la casa donde me dejó esperandoos Bisarro?

—¡El rey! siento esta casualidad: cuando yo dije al rey fuese al Buen Retiro para poder hablar de ciertos asuntos sin que nadie espiase, no sabia yo que Bisarro os habia dejado en la casa del Baño: siento el mal rato que habreis pasado: su majestad es jóven, impresionable, audaz, y vos sois muy hermosa.

—El rey ha querido favorecerme demasiado.

—El rey [illegible]: se ha educado en la córte de Versalles, en la cual la galantería es una costumbre, y debiais perdonarle: lo que ha acontecido lo olvidará, y no volverá á molestaros.

—Hará bien en olvidar su majestad, dijo con altivez doña Esperanza.

II.

El carruaje rodaba entre tanto silenciosamente sobre una calle de arena.

Estaban todavía en el Buen Retiro.

—Digna de grande elogio es vuestra virtud, dijo la princesa; y aunque vos os haceis estimar á primera vista, porque sois poderosamente simpática, os estima mucho mas por el aprecio en que teneis vuestra dignidad: no todas dejarian de deslumbrarse ante la perspectiva de ser favorita de un rey.

—Os confieso que en Felipe V no existe ni un solo rasgo del hombre á quien puedo amar.

—¿Amais ya?

—No lo sé.

—Habeis vivido muy recluida, ¿no es esto?

—Si señora, he vivido constantemente en casa de mi padre sin saberlo; porque, hasta ayer, ignoraba yo que era hija bastarda del difunto almirante de Castilla: me creia hija del honrado Diego de Ayala y de su mujer doña María de Rojas, que murieron hace algunos años, dejándome bajo la tutela marques de Castrovirejo, difunto tambien.

—Un rebelde, dijo la princesa.

—En efecto, señora; el marqués de Castrovirejo era muy amigo del almirante, y como este, muy partidario del archiduque: yo tambien he conspirado contra el rey.

En aquel momento, la marcha del carruaje se hizo mas dura: habian salido del Buen Retiro, y adelantaban por el prado de San Gerónimo.

La princesa corrió las cortinillas del coche.

—Se hacian grandes comentarios, dijo, al vieros conmigo una dama tan hermosa como vos, á quien nadie conoce en la córte. ¿Que me mas habeis dicho de Mr. de la Chaumiere?

—Que fui enemiga del rey hasta que conocí á Mr. Horacio Prevaux de la Chaumiere.

—Era muy afortunado [illegible] damas, dijo la princesa.

—Sí, era hermoso, insinuante, muy galan y muy bravo: yo le amé; pero muy pronto tuve ocasion de curarme de su amor por el desprecio que me inspiró su conducta; [illegible]

—¿Y todo lo [illegible] por Mr. de la Chaumiere?

—Sí señora.

—[illegible]

—¿Y [illegible] de amar á Mr. de la Chaumiere?

—De todo punto, señora: no se puede amar lo que se desprecia.

—Teneis razon, dijo profundamente la princesa: ¿y por que creais vos, una dama recluida, apartada de la corte, partidaria del archiduque?

—Por que así queria que lo fuese el marqués de Castrovirejo, á quien amaba yo como si hubiera sido mi padre.

—Dicen que habeis tenido amores aunque de léjos y por escrito, con el archiduque.

—En efecto; el archiduque, engañado por mi padre, me creia hijo natural del rey D. Cárlos II, y pretendia mi mano.

—Que vos aceptásteis, dijo la princesa, mirando profundamente á doña Esperanza.

—¡Que yo rechacé!

—¿Que vos habeis rechazado la mano de un rey?

—Sí; y en prueba de ello, cuando amé ó creí amar á de la Chaumiere, le entregué el secreto de una conspiracion contra el rey don Felipe: secreto que os ha servido de mucho, señora, porque os le vendió Mr. de la Chaumiere, que era un infante.

—No hablemos de vuestras pasadas rebeldías, dijo la princesa, sino para que demostreis que os habeis cambiado en una leal súbdita de su magestad. De los conspiradores, solo pudo prenderse al marqués de Leganés, y aun así, por indicios, sin prueba alguna. No debia ser solo: ¿quiénes eran los otros?

—¡Ah! no querais hacerme, señora, un vil instrumento; la conspiracion ha pasado; los conspiradores están aterrados. Por otra parte, el rey no puede imponer terribles castigos, no le seria prudente: la corona no está bien asegurada en su cabeza, y [illegible]

—¿Qué [illegible]

—Luis XIV, señora, dijo doña Esperanza, á pesar de su soberbia, [illegible] no solo no ha reforzado las tropas francesas que sirven á Felipe V. sino que le ha manifestado que les pagará; lo que es lo mismo que negar tambien al rey el imprescindible recurso del dinero. El archiduque, pues, obtiene ventajas, por que le ayudan Inglaterra, Holanda y Saboya, simplemente por que ayudándole, atacan á Luis XIV. ¿Creeis vos, pues, que está muy segura la corona en las sienes de Felipe V? ¿Creeis que puede ser completamente rey? Dejad, dejad en paz á esos conspiradores escarmentados, que han visto una generosidad en Felipe V. al reducirle este á castigar simplemente en una prision en el castillo de Pamplona al marqués de Leganés. Por otra parte, todos los nobles españoles que estan en posicion de ser gobierno conspiran, la ambicion los impulsa; no hagais de modo que se aterren por el severo castigo de unos cuantos y que por el temor de ser á su vez castigados se subleven en masa.

Hay que sufrir cuando no se tiene fuerzas para castigar, tener paciencia y esperar el dia de la fuerza; y aun así, debe dejarse lo pasado en el olvido y mirar adelante. Esa es mi opinion. Si os empeñais, yo os diré los nombres de todos los conspiradores; pero la lista será infinita, y á la cabeza de ella irá vuestro nombre.

—¡Ah! ¡ya! ¿Creeis que yo conspiro? ¿Creeis que yo no soy completamente adicta con toda mi alma, con toda mi voluntad, con todo lo que puedo y valgo del rey D. Felipe?

[illegible]

—A despreciaros no, no os desprecio, no puedo despreciaros porque no sois despreciable, pero no os temo.

—Sin embargo, os tengo en mi poder.

—Os equivocais, señora. El rey sabe que he salido con vos de aquella casa adonde me llevaron, y donde al despertar, repito, á causa de la picadura de una avispa, me encontré con el rey nuestro señor, que fué necesario que me dijese que era el rey para que yo tributase en él la majestad. Habeis obrado mal, os habeis equivocado al procurar que el rey me conociese.

—Suponiendo que yo haya sido la causa de que el rey os haya conocido ¿qué esperais de ese conocimiento?

—Todo lo que quiera.

—¡Ah! ¿Creeis que habeis conquistado el corazon de su majestad?

[illegible]

...el crédito nacional levantado ... como nunca soñar.

Los intereses materiales al amparo de un gobierno [ilegible] y probo, esperaban con razon su rápido desarrollo, el amplio criterio liberal que dictaba las disposiciones gubernativas de todas las armas de la gobernacion del Estado prometia una saludable reaccion á nuestro comercio, á nuestra industria, y no era seguramente el elemento mas estéril para reanudar con la Antigua América Española aquellas relaciones de paz que siempre han acariciado en sueños los partidos progresistas de la patria, pero que siempre tambien se han disipado ante la conducta recelosa, suspicaz, repulsiva, de los retrógrados. Tan hostil se ha mostrado el parto Sagastino la nacion en masa, que la prensa puesta á su servicio, no ha ideado mejor camino para impedir la esplosion del sentimiento público, que esparcir á los cuatro vientos el anuncio de una probable reconciliacion ¡Vana quimera! La separacion es tanto mas profunda cuanto mas ennegrecen la desersion los antiguos lazos de una comun fortuna.

Los diarios llevarán íntegros los dos manifiestos, pero permítame vd. señor Director, que insista sobre una diferencia esencial, fundamental y aun juzgando solo por esos documentos, q'separa para siempre la fraccion disidente de sus antiguos compañeros.

"Si la soberanía Nacional es para todos los "partidos la espresion del derecho y el primer "procedimiento político, para nosotros, *los progresistas*, constituye ademas la sancion suprema "de todas las libertades, la garantía permanente de todos los derechos y de todos los intereses legítimos."

Así lo dice el *memorandum* del señor Sagasta; el colérico enemigo de los republicanos, el tenaz batallador contra la democracia, el baluarte fortísimo de los intereses creados, ignora sin duda que cuando la Convencion francesa inundaba en sangre la Francia, obraba en nombre y por delegacion de la soberanía Nacional; que cuando la *Commune* de Paris petrificaba de espanto á toda Europa, obraba en nombre y por delegacion de la soberanía popular; que cuando una Cámara aun siendo fruto de la sorpresa, arranque de cuajo el árbol de la libertad á cuya sombra creció el señor Sagasta, esa cámara obrará en nombre y por delegacion de la Soberanía Nacional.

Los sagastinos pelean contra la democracia, porque no han logrado todavía comprender sus dogmas. ¿Cómo sinó pudieran sentar la soberanía Nacional, no ya como espresion del Derecho, (concepcion ruin del derecho) no ya como sancion de la libertad (concepcion ruin de la libertad), pero ni aun como garantía permanente de los intereses?

¡La Soberanía Nacional aclamada por tan altos modos, no es ni puede ser mas que la tiranía del número; y por encima de las muchedumbres, tan por encima que está la razon sobre las pasiones y los instintos y las veleidades, está el derecho, principio objetivo, ordenador, regulador, anterior á toda fórmula positiva, superior á toda convencion social, eterna como Dios!

¡Quién dijera que despues de tres años de democracia los disidentes no se alzaran mas alto en la esfera de las ciencias! quien dijera que, despues de tantas elocuentes voces levantadas en el seno de las Córtes Constituyentes, todavía hubiera en España acento y un hombres que retrocedieran un siglo en el concepto del derecho! Eso que se llama opinion pública, que viene á ser como el caudal comun de ciencia y moral de las nacionalidades, ha respondido desdeñosamente á los nuevos doctores de una teoría ya caducada. La soberanía nacional puede ser dogma fundamental en derecho público, cuando los pueblos tiranizados por los ménos, por los privilejiados, fiaron al número y al padecer comun de su emancipacion; pero hoy que los derechos políticos alcanzan por igual á todos los hombres, hoy que los derechos deben reivindicarse dentro del órden y regla de armonías, retroceden á la soberanía nacional como fuente de derecho, es por lo ménos, una insigne ignorancia.

El manifiesto del partido progresista demócrata, por el contrario, ha merecido lisonjera acojida de los partidos, aun los mas separados en creencias y procedimientos, pues ya que no como símbolo de fé para todos, á lo ménos sus aspiraciones concretas, sus afirmaciones bien determinadas, sus fundamentos científicos, le hacen digno de una escuela ilustrada. "La "Constitucion de 1869, sincera y lealmente observada, es su credo; los derechos individuales, consagracion de la personalidad humana; "la soberanía de la nacion en su mas pura y "mas completa fórmula, el sufragio universal; "el trono, la persona y la dinastía de D. Amadeo I, representante del derecho popular, baluarte del órden público y fiel custodio de los "derechos comunes, son los artículos fundamentales de su fé política."

Querer llamarse demócrata (en el sentido científico que hoy se asigna á esta palabra) sin admitir los derechos individuales en su plenitud, es un delirio.

Por eso, cuando en las discusiones que precedieron á la eleccion del presidente del Congreso se tronaba contra el aditamento aceptado por el partido para su denominacion, había por lo menos un procedimiento lógico. ¿Cómo podría llamarse demócratico el partido progresista histórico, que no proclamaba ni aun la igualdad humana, pues que constituia una Cámara sobre un sufragio fundado en el censo? Ciertamente la fraccion política conocida hoy bajo el nombre de *fronterizos* ha avanzado mucho mas que los progresistas históricos.

Y aquí debo dar fin, señor Director, á esta revista política española: ¡á que perder el tiempo consignando las esperanzas que segun los diarios, alimentan los carlistas, los montpensieristas, y los alfonsinos?

Solo diré, para concluir, que la exposicion hispano-lusitana de pinturas, muy recientemente inaugurada en Madrid, ha traido numerosos representantes del pueblo vecino.

De V. atectísimo y S. S. Q. B. S. M.

Facundo de los Rios y Portilla.

NOTICIAS GENERALES

Auxilios á Chicago

Dice un diario de Burdeos:

"El sábado último ha habido en Washington Club, una reunion de los americanos que residen en París, con el objeto de organizar una suscricion para socorrer á los desgraciados habitantes de Chicago; y en esta primera reunion la suma de la suscricion, asciende á 200,000 fr. Se han pronunciado muchos discursos, siendo los mas notables los de los Sres. honorable M. Washburne, general Banks, general Reed y M. Toper, diputado por el Estado de Georgia.

El general Crémer.

El general Crémer ha dirigido la siguiente carta al ministro de la Guerra, la que no necesita comentarios:

"Saint-Germain-en-Laye, 13 de octubre.

"Señor ministro:

"Recibo en este momento la carta de servicios que me notifica la decision de la comision de la revision de grados. Tanta generosidad me conmueve y no puedo reconocerla mejor, que aliviando, en lo que me sea posible, las cargas del Estado.

"Tengo, pues, el honor de dirijiros mi dimision, contentándome, como recompensa de quince años de servicios, con haber visto mis bienes confiscados, desterrado á mi padre, muerto á mi hermano y al país natal entregado al estrangero.

"Tantas felicidades unidas me hacen temer las que me promete el porvenir que me creo, y prefiero esperar como simple ciudadano la ocasion de hacer la guerra á los prusianos.

"Recibid, etc.

"*Cremer.*"

Lorena anexionada, ex-jeneral gambetista.

Wagones de seis ruedas

Dicen de Paris que á consecuencia del des-

... un párrafo que dice ... muerte!

Importante telégrama

Se lee en la "Epoca" de Madrid:

"Se ha recibido por la via de New York el siguiente importante telégrama de Cuba:

"Habana, setiembre 22—Se han recibido noticias de Hayti hasta el 8 de setiembre.

El vapor de guerra español "Charruca," hizo fuego á una goleta inglesa que iba de aquí para Nassau con la tripulacion del vapor de guerra haytiano "Montorganise," el cual se está reparando en Nassau.

La goleta fué abordada por 25 españoles.

El cónsul inglés está tratando de arreglar el asunto.

Habana, Setiembre 24.—Cartas de Puerto Príncipe anuncian que han sido completamente pacificada toda la parte oriental de la isla, en la cual está incluido todo el territorio donde habia insurreccion y que el capitan general volverá pronto á la Habana.

Todos los gefes de la insurreccion se han rendido ó sido capturados con fuerzas, y solo queda un puñado de merodeadores que están ocultos, y los cuales, segun parece, tambien se rendirian si no temieran ser perseguidos por las autoridades locales á causa de las atrocidades que han cometido en las vidas y propiedades de sus habitantes.

Se va á publicar pronto una proclama del capitan general, declarando terminada la insurreccion."

Escriben de la Habana á "El Cronista" de Nueva York, con fecha 16 de Setiembre:

"Durante la última quincena de Agosto, que es la peor época para acciones militares en la isla, tuvo el enemigo las siguientes bajas: muertos, 199; prisioneros, 39; presentados, sin incluir las jurisdicciones de Bayamo, Manzanillo, Jiguani y Cuba, cuyos partes no se habian recibido, 807. Además les fueron capturados 178 armas y 93 caballos. Nuestras bajas consistieron en 19 muertos, 73 heridos y 10 contusos."

Congreso de obreros.

Hé aquí la órden del dia que será objeto del congreso obrero regional que debe reunirse en Zaragoza á primeros de Abril de 1872, fijada por la conferencia de delegados de las federaciones locales de la region española de la "Asociacion Internacional de trabajadores":

1º El consejo regional dará cuenta de los informes y dictámenes que á su cargo quedaron en el congreso de Barcelona.

2º De las huelgas, su importancia y necesidad que hay para su buen éxito, de la propagacion de las uniones y federaciones de oficios, y de la marcha de estas sobre la base de la estadística. Circunstancias en las que y por las que deben tener lugar las huelgas.

3º De la cooperacion de consumos. Su importancia como auxiliar de las huelgas, y como medio de resarcir á los asociados el pago de sus cuotas. Modo de realizar lo uno y lo otro. Su conveniencia bajo el punto de vista federativo.

4º De la organizacion de los trabajadores agrícolas.

5º Organizacion social de los trabajadores. Revision de reglamentos.

6º De la enseñanza integral.

7º Si la propiedad tal cual como está constituida es injusta, y si es una de las causas que mas contribuyen á la esplotacion del hombre por el hombre: modo ó manera de verificar su transformacion para conformarla con la justicia, y de evitar que la tierra y los instrumentos del trabajo puedan en el porvenir servir de base y medio de esplotacion, de miseria y de ignorancia.

Cuya órden del dia se publica desde ahora para que las secciones obreras todas se dediquen á su estudio y puedan dar un razonado y concienzudo mandato imperativo al delegado ó delegados que envien el segundo congreso regional.

La fiebre amarilla en Cuba

Un diario español publica el siguiente telégrama de última fecha:

Ha desaparecido la fiebre amarilla en la Isla de Cuba.

Se darán patentes limpias á los buques que salgan de aquellos puertos.

Cruces.

El conde de Monteleon dará á luz en España pronto tres novelas con los títulos de *La primera en la frente, La segunda en la boca, La tercera en la frente.*

Documento curioso

"El Nouvelliste de Rouen" publica la copia de un documento muy curioso, que es el acta auténtica del consejo de guerra de resultas del cual se decidió la capitulacion de Sedan. Dice así:

"Cuartel general en Sedan á 2 de Setiembre de 1870—Hoy 2 de setiembre á las seis de la mañana, prévia convocatoria del general en gefe, se reunió un consejo de guerra, al cual fueron llamados los generales comandantes de las divisiones y los generales comandantes en jefe de la artillería y de ingenieros.

El general comandante espuso lo siguiente:

"En virtud de las órdenes del emperador, y como consecuencia del armisticio intervenido entre los dos ejércitos, fui á ver al general conde de Moltke, provisto de plenos poderes del rey de Prusia con objeto de obtener las mejores condiciones posible, para el ejército acorralado en la plaza despues de una batalla desgraciada.

Desde las primeras palabras de nuestra conversacion reconocí que el conde de Moltke tenia, por desgracia, pleno conocimiento de nuestra situacion, y que sabia muy bien que el ejército carecia absolutamente de víveres y de municiones.

Mr. de Molke me dió á conocer que en el dia de ayer habiamos combatido con un ejército de 220,000 hombres que nos rodeaba por todas partes.

"General, me dijo, estamos dispuestos á proponer para vuestro ejército, que ha peleado hoy valerosamente, las condiciones mas honrosas. Sin embargo, es preciso que esas condiciones sean compatibles con las exigencias de nuestra política. Pedimos que el ejército francés capitule: será prisionero de guerra: los oficiales conservarán sus espadas y su propiedad personal. Las armas de la tropa serán depositadas en un almacen de la ciudad para que nos sean entregadas."

El general preguntó á los oficiales generales que formaban parte del consejo de guerra, si en su juicio era posible todavía la lucha. La gran mayoría contestó negativamente. Solo dos generales espresaron la opinion de que había que defenderse en la plaza ó buscar salida á viva fuerza.

Se les hizo observar que la defensa de la plaza era imposible, porque faltaban absolutamente víveres y municiones, que el hacinamiento de hombres y de carruajes en las calles hacia toda circulacion imposible, que en estas condiciones los fuegos de la artillería enemiga, ya en posicion en todas las alturas circunvecinas, causarian una horrible matanza sin ningun resultado útil; que la salida era imposible, puesto que el enemigo ocupaba ya las alturas de la plaza y que sus cañones estaban asestados hácia las estrechas avenidas que á ellas conducen.

Estos oficiales generales se adhirieron al parecer de la mayoría.

En su consecuencia el Consejo declaró al general en gefe que en vista de la importancia material de proteger la lucha, nos veíamos obligados á aceptar las condiciones que se nos imponian, pidiendo toda demora esponernos á sufrir consecuencias más dolorosas todavía.—*Wimpfen, Ducrot, Forgeot, Lebrun, Douay, Dejean.*"

Ayacucho

Noviembre 17 de 1871.

Señores Directores de "La Prensa"

Si hay en la vida alguna tarea odiosa, es por cierto, la de un corresponsal de un pueblo de campaña, puesto que tiene que atacar al mal donde aparezca ó no trasmitir con los abusos que tan comunmente cometen las autoridades de ellas.

Al recurrir á las columnas de su ilustrado periódico, nos domina la idea de ser verídicos tanto en denunciar las arbitrariedades que se cometan por los funcionarios públicos, como en aplaudir los justos procedimientos de los mismos.

... sin que la autoridad haya hasta el presente ... ninguna medida que sea garantía de esos industriales tan diseminados en la campaña.

Los cuereadores de hacienda vacuna y cerdeadores de yeguas no son ménos que los ladrones de caballos, de modo, que no hay hacendado que no se queje de los perjuicios que con tanta frecuencia reciben en sus haciendas, y entre tanto la autoridad mira impasible sin perseguir á los caurteros que viven de las rentas que les produce las sombras de la noche.

Ya se aproxima el tiempo en que el Gobierno debe proceder al nombramiento de los Jueces de Paz.

Es fama que el señor Castro no nombrará Juez de Paz á ningun ciudadano que no responda á la cuestion electoral.

Nosotros convenimos en que se haga cuanto esté de su parte en ese sentido; puesto que, en nuestro pais está muy léjos el dia en que la ley de elecciones sea un hecho; pero búsquese un ciudadano que á las condiciones de Catrista reuna las de la inteligencia y honradez, que tenga ideas propias y que sea de posicion independiente; y no se nos regale un Juez de Paz estúpido ó que, si tiene inteligencia, sea tímido y no quiera dar una sentencia por no hacerse de un enemigo.

Conocemos uno por uno de los hombres dignos de desempeñar el Juzgado, pero no recomendamos á nadie por que no se nos crea apasionados; y nos concretamos a pedir que el Superior Gobierno se fije, en un ciudadano aparente para un puesto, que no deja de ser delicado para los que comprenden la responsabilidad que pesa sobre un Juez de Paz que no quiere hacer del Juzgado una capellania.

Dicesenos que de este Partido no se ha remitido la terna para Juez de Paz ni se ha hecho la insaculacion de los Municipales que cesan en el presente año, motivado a que la Municipalidad está incompleta y el Presidente ausente del Partido. ¿Cuando marcharán las cosas como deben?

De vds. señores Directores.

Ergasto.

Rosario.

De los diarios del 23 tomamos los sueltos siguientes:

En el tren de antenoche llegó de Villa Maria un sargento del 7º de línea, el cual viene en persecucion de cinco soldados que han desertado de ese cuerpo.

Trae una nota de su gefe, en la cual se pide la cooperacion de las autoridades para la captura de esos individuos.

—Llegó de Santa Fé el Dr. Argento, Ministro de Gobierno.

—El Gobierno Delegado de la Provincia ha aprobado las elecciones de Municipales practicadas en San Lorenzo el 19 del presente.

—La Contaduría de nuestra Aduana liquidó ayer por el solo derecho de importacion la suma de 5147 pesos 18 centavos fuertes.

—Desde el Lúnes se hallan en esta dos Empleados del departamento de Ingenieros Nacionales.

Su viaje tiene por objeto estudiar definitivamente el punto donde deben construirse los depósitos de la Aduana.

Ya era tiempo de hacer algo en este sentido.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama á la "Prensa"—De nuestro corresponsal telegráfico:

Noviembre 24—(9 y 40 a. m.)

Acaba de fondear el paquete "Magallanes." Sus fechas hasta el cinco del corriente.

La situacion politica de la Europa no habia sufrido alteraciones de importancia.

En Francia empezó á pronunciarse la escasez de monetario. El Banco tenia fijada al seis por ciento la tasa del interes.

El de Inglaterra seguia aun al cinco.

Está confirmada la noticia relativa á la realizacion del empréstito oriental, habiéndose suscrito con premio.

Cueros, lanas, y sebos sostenian firmes sus precios.

Este paquete parte hoy para Valparaiso.

—El Directorio del Banco—Antes de ayer se reunió en sesion especial para considerar por última vez el pensamiento de llevar al Rosario una sucursal del Banco de la Provincia.

Como su primer proyecto ofrecia dificultades insuperables para la realizacion de esa empresa, el Gobierno, segun tenemos entendido, lo habia vuelto á remitir para que tratase de introducirle algunas modificaciones que hacesen mas práctica la idea.

Despues de serias y detenidas deliberaciones ha formulado el pensamiento en este sentido:

Que se emita doce millones de notas metálicas.

Que la conversion de estas notas sea hecha en Buenos Aires.

Las demas condiciones respecto de los privilegios fiscales y de la jurisdiccion las deja subsistentes.

A juicio de algunas personas de las que se interesan en llevar la sucursal, el hecho de exijir que la conversion se haga aqui, es el último golpe que puede recibir la idea.

Ramal al Saladillo—Los hacendados y vecinos mas pudientes de ese departamento de la campaña trabajan activamente cerca del Poder Ejecutivo de la Provincia á fin de que presente a la Legislatura un proyecto autorizando la construccion de un ramal del ferrocarril del Oeste hasta aquel punto.

Los inmensos valores que representa la industria rural de aquella zona, hacen muy posible la realizacion y buenos resultados de esas obras.

The Weekly Telegraph—El número 60 de este semanario ingles que ayer apareció, se ocupa estensamente sobre el empréstito oriental, sobre Martin Garcia y muy juiciosamente sobre la Patagonia, la República Argentina y la de Chile.

Este periódico sienta que aquel territorio es argentino y que si á un arbitraje se somete la cuestion, cree que se resolveria en ese sentido.

Agrega que la Patagonia es disputada por las inmensas riquezas que contiene.

Frontera Sud—Datos fidedignos que tenemos á la vista emanados del Gefe de la frontera del Sud de Buenos Aires, demuestran que de quinientos treinta y un individuo enviados á esa frontera como contingente de varias partidas, solo se licenciaron 374.

De aquel contingente habian desertado 152 individuos, 5 habian muerto, dos quedaban enfermos, 1 voluntario y 9 destinados á cuerpos de línea por desertores.

Beneficio—En el Coliseum debe tener lugar uno en favor del fondo que se organiza para socorrer á las víctimas de Chicago.

Esta funcion la dá el empresario de los espectros impalpables.

Revista Argentina—Ha aparecido la entrega 70 de esta publicacion, correspondiente al 15 de noviembre.

Hé aquí las materias que contiene:

Indice de la Gaceta de Buenos Aires, desde 1810 hasta 1821, (continuacion) por Antonio Zinny.

Lecciones de Derecho Mercantil por M. E. Seguí.

Cuadros peruanos por Pedro Paz Soldan.

Educacion de las mujeres en los Estados Unidos por Emilio Jonveaux.

La Convencion constituyente—La dictadura y el porvenir del Paraguay—Libramiento de un puente asistido por el Sr. Castro y el Sr. Malaver, en q' comienza la fama histórica para S. E.—Terremoto de Oran—Códigos en la Escuela Normal del Paraná—Las cuestiones de la República Oriental—Suscriciones á favor de los pobres de Chicago.

El comité de Socorros de Lóndres—El señor Drabble, Presidente del Comité de Socorros de Buenos Aires que se halla establecido en Lóndres desde la pasada epidemia, ha dirijido una nota al Gobierno de la Provincia comunicándole que el Comité ha celebrado su última reunion, en la que [ilegible] autorizado á sus Directores para que [ilegible] el resto de los dineros recolectados [ilegible] disposicion del Gobierno de Buenos Aires, para ayudar á la construccion del edificio destinado en esta ciudad para Asilo de Huérfanos.

El resto á que hace referencia el S. Drabble asciende á dos mil libras esterlinas.

... del desórden ... en el Alcazar, del cual ... el número ... Hé aquí ...:

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1871.

Al señor Presidente de la Municipalidad.

El establecimiento público denominado "Alcazar Lírico" es un centro permanente de desórdenes, escándalos y desgracias.

La circunstancia de espenderse toda clase de bebidas espirituosas y tener lugar al mismo tiempo representaciones, bailes y cantos con alusiones lúbricas, dan orijen siempre á las algazaras por donde empiezan los desórdenes se siguen las luchas y concluyen por lances algunas veces desgraciados.

La Policía ha mandado siempre desde la instalacion de aquella casa una guardia de vijilantes al mando de un oficial, con el objeto de hacer guardar el órden, pero ni esa guardia, ni otra mayor seria bastante para subordinar una concurrencia de 800 á 1000 personas que toman parte en tales incidentes, y de las cuales una tercera parte por lo menos llega á escitarse con el uso de los licores.

La impotencia de la fuerza pública produce la impunidad y esta alienta cada vez mas á los desordenados en las reincidencias.

La policía cree que mientras ese establecimiento no reciba una reglamentacion municipal que restrinja el espendio de las bebidas y subordine á la censura prévia las fuerzas de la representacion, no podrá obtenerse resultado alguno satisfactorio en sentido del órden que debe guardar esa casa.

La indagacion que acompaño se refiere al desórden recientemente ocurrido, que felizmente no tomó las proporciones que se creia, pero que puede repetirse y ser orijen de muchas desgracias, por cuyo motivo he creido deber ponerlo en conocimiento de esa corporacion para la resolucion que estime conveniente—Dios guarde a V. S.—*Enrique O'Gorman*

Fuerza policial—Ayer partieron para el tren del Norte 40 vijilantes armados bajo las órdenes del Cónsul Oriental residente en esta ciudad.

Llevaban destino á San Fernando con el objeto de impedir la partida de una espedicion armada de 50 hombres que debia salir con refuerzos para los blancos.

Hasta las cinco no se conocia el resultado de la espedicion.

El General Chenaut—Hasta ayer se hallaba gravemente enfermo el General Chenaut de un ataque al corazon que inspiraba muy sérios temores por su salud.

El cadáver del práctico Strow—Los hijos del práctico Strow, que se ahogó haciendo un viaje a Montevideo, han encontrado el cadáver que buscaban desde hace once dias, en un monte que está á la orilla del "Arroyo de la Masa" á tres leguas de la Ensenada.

El Vanguard—Ayer fondeó en nuestro puerto procedente de Liverpool este paquete ingles, de la línea de navegacion entre el Rosario é Inglaterra.

Los pasajeros que ha traido son estos Roberto Searson, E. D. Graham, J. E. Mac Garry.

El manifiesto de su carga van en la seccion correspondiente.

Niño herido—Antenoche en la calle de Belgrano entre las de Solis y Entre Rios fué herido un jóven de 14 años de edad por otro de 13, con una navaja de que este iba armado.

La causa que motivó este hecho fué un empujon que le dió el primero.

La herida es grave y se halla situada en el vientre.

El mal hechor fugó, sin que hasta hoy se haya podido dar con él.

Capellan—El Gobierno de la Provincia ha resuelto dotar al pueblo General Alvear con un capellan que gozará de un sueldo de mil pesos al mes.

Heridos—El teniente Paganini, herido en Martin Garcia, sigue mejor.

En cuanto al aspirante Laurent, hemos oido decir á un facultativo que quizá sea necesario amputarle un brazo.

Poesía americana—Desde dias atras nos viene hablando el "Standard" de las poesías del señor del Campo.

A propósito de ello hé aquí algunos otros datos.

Ayer en la Bolsa se nos ha informado por un señor ingles, que el periódico "The Academy" que se publica en Lóndres, tiene en su número del 18 de Octubre, si mal no recordamos un suelto en que dá cuenta de que uno de los miembros de la Academia de que es órgano el referido periódico, habia presentado varias poesías de Estanislao del Campo, en parte traducidas y en parte esplicadas, cuyas poesías habian obtenido mucho éxito.

Con motivo de haber dicho el "Standard," que el señor del Campo es escoces, y dar por gefe actual de la familia á que pertenece á Lord Argilly, aprovechando esta revelacion el señor del Campo, escribirá a ese Lord una carta en verso y en el estilo del Fausto.

Beneficio de Rossi—Antenoche el trágico Rossi ha obtenido un triunfo brillante, con motivo de su beneficio, que constituirá una página hermosa de su vida de artista.

Zarzuela—La compañia de "Zarzuela" anuncia para el Domingo, "El postillon de la Rioja" y "Por un ingles."

En la semana entrante pondrá en escena la zarzuela nueva "La Sensitiva", cuyos ensayos se efectuan actualmente.

Ladrones—Hoy fueron tomados tres ladrones reincidentes que se hallaban en las cercanias del Banco de la Provincia, esperando sin duda que saliera de aquí alguna persona con dinero, para seguirla y robarla en el camino.

Espedicionarios de los blancos—El dia de ayer fueron remitidos al Departamento de Policia por el comisario señor Túner trece individuos que se habian contratado para marchar al ejército revolucionario de la vecina República.

Estos individuos estaban en vísperas de partir en un buque fondeado en el Riachuelo.

Fueron denunciados por un hombre, al cual habia visto el encargado del enganche, proponiéndole falsamente si queria colocarse en una estancia de su propiedad que tenia en el Estado Oriental.

El hombre aceptó, y fué trasportado al buque, pero allí supo por los hoy presos, que se le llevaba para servir en la milicia, y entónces bajó en una isla donde estaba anclada la embarcacion, y denunció el hecho á la autoridad del Riachuelo.

Vapores—Ayer aparte de "El Vanguard" no ha entrado en nuestro puerto mas vapor que el Naposta llegado de la Colonia con tres pasageros.

Los vapores que debian llegar de Montevideo no lo efectuaron.

Se atribuye esta demora á la llegada del paquete "Magellan", de la línea del Pacífico; que traerá pasageros, los cuales vendrán á esta por el vapor de la carrera.

Sucursal para el Bragado—Muchos influyentes de este partido organizan una peticion al Gobierno para que este recabe de las Cámaras la creacion de una sucursal del Banco en aquella localidad.

Se fundan en la importancia y riqueza del partido, cuyo desarrollo comercial creciente garante grandes beneficios á un establecimiento de ese género.

Salidas—Las salidas de pasageros ocurridas ayer en nuestro puerto se reducen á 42, para Montevideo, en el vapor Saturno.

El Kepler—Este vapor ingles que dijimos habia arribado á Plymouth, para reparar averías sufridas en el viaje para esta capital, fondeó ayer en Montevideo sin novedad.

Mañana lo tendremos en el puerto.

Tráfico con la inocencia—Antenoche fué sacada de un lupanar una jóven de 12 años, que vivia entregada al mas completo relajamiento moral.

"Segun la investigacion hecha, hacia tres años que esa criatura era esplotada inmoralmente por la dueña de la casa.

Atencion preferente—El Gobierno atento á la instruccion pública [ilegible] la série de acuerdos que dicta con frecuencia y de los cuales uno de los mas importantes es el que sigue:

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1871.

Estando [ilegible]

Avellaneda ...

Aguas corrompidas—... tiempo un depósito de aguas corrompidas que ha motivado por varias ocasiones las quejas de ese vecindario ante la autoridad.

Hoy de acuerdo con lo pedido por la Comision de Salubridad de Balvanera, la Municipalidad va a ordenar la remision de ese depósito.

Homicida demente—El Tribunal remitió ayer á San Buena Ventura el preso llamado Ponciano Castro por hallarse atacado de locura.

Este preso como ya lo anunciamos habia sido remitido hace muy pocos dias de la Exaltacion de la Cruz por haber dado muerte á un niño de 12 años.

Segun se ve, el delito desparece ante la justificacion de la demencia.

Tramway mal colocado—El Alcaide de la Cárcel Pública ha dirijido una nota á la Municipalidad denunciando el hecho de que los carros, al pasar la calle frente al establecimiento, la obstruyen de tal modo, que ya van repetidas veces que voltean los pescantes y faroles de la puerta.

El señor Alcaide dá por causa de estos hechos el que los coches del Tramway Buenos Aires tienen su via establecida en el centro de la calle y hacen su parada precisamente allí donde ella es mas estrecha.

La Municipalidad en vista del contrato que tiene con algunos empresarios de coches para permitir se estacionen en la plaza, debia prohibir a la empresa del tramway llegar hasta la plaza con sus coches, debiéndolos hacer parar antes de llegar a la calle de Victoria.

Estado sanitario—El movimiento de los enfermos en este Hospital desde el dia 23 hasta ayer es el siguiente

Existencia de ayer de viruela	26	
Idem de otras enfermedades	34	60
Entradas de viruela		2
Total—		62
Salidos de viruela		3
Idem de enterocolitis		1
Quedan al 24 de Noviembre		
De viruela	25	
De otras enfermedades	33	58
Total igual		62

Elecciones—Mañana es el dia designado para verificarse las elecciones de electores para Municipales en todas las parroquias de la ciudad.

Viruela—Las defunciones de esta peste habidas ayer, son ocho hasta las 4 de la tarde.

Antiyer subieron a nueve.

Por lo que se ve la viruela recrudece.

Inscritos—La parroquia del Pilar ha elevado recientemente al Gobierno la lista de inscritos en el Registro Cívico, monta a 191 individuos.

Correspondencia de España—En la primera página va nuestra correspondencia de España. Es digna de leerse con preferencia.

Inhumaciones—Las efectuadas antiyer son las siguientes

Cementerio del Norte—Helena Larrira, 3 años, argentina viruela, Nicolasa Morela, 1 año id id id Ignacio Julio Rufino, 4 meses, id enteritis aguda.

Cementerio de la Chacarita—Pedro Dominguez, 41 años argentino congestion cerebral, Rosendo Fandino, 44 id español fiebre tifoidea, Francisco Perez, 17, id id id, Pablo Peternie, 13 años argentino viruela, Maria Grapunzia, 26 años, id id tisis, José Muchi 29 años, suizo, viruela, Clemente N., id id, argentino mal, Tomas de Pietra, 8 dias, argentino tétano, Gregorio, Suarez, 5 años, argentino, viruela, Felix Rombaluti, 27 años, italiano, id id, Adolfo Barros, 3 años, argentino id id, José Carbonel, 39 años, italiano, afeccion cancerosa, Rosa Luna, 18 años argentina, tisis, Alejandrina Saavedra, 2 años id, consuncion, Francisco S. Escobar, 4 años, id id, Juan L. Russi, 1 mes id mal.

Sub-Comisiones—La Comision de salubridad de la Piedad ha elevado á la Municipalidad los nombramientos de Sub Comisiones practicadas en esa parroquia en número de sesenta y cinco, constantes de dos miembros cada una.

Presos absueltos—Ayer fueron puestos en libertad por sentencia del Dr. Carranza, los presos Felipe Hotencii Nicolas Olivera y Robustiano Azuraga, juzgados por complicidad de homicidio, y los presos Pedro Ferreyra y Joaquin Rivero por heridas.

Un café insalubre—El Café y Fonda Oran, situado bajo la Recoba de la Plaza de Victoria, ha sido encontrado en pésimas condiciones hijiénicas, conteniendo grandes depósitos de inmundicias.

Intimada a su dueño una multa de 3,000 pesos m/c, por el Inspector de Hijiene, ha fugado de un momento a otro sin que se sospeche su paradero.

La casa ha sido inmediatamente cerrada por la Municipalidad.

El crimen del Azul—Sobre este hecho de que hablamos ayer, se rejistra en la seccion de Publicaciones Varias un escrito digno de leerse, por cuanto la causa sobre que versa, está destinada á llamar la atencion.

A no dudarlo, el Abogado Defensor tendrá ocasion de lucir en el ejercicio de su profesion.

Singularidades administrativas—Un desacierto del Gefe del Departamento de la Guerra está produciendo en nuestra fuerza naval un efecto que no podrá ménos de traer graves perjuicios al tesoro y no poco descrédito á nuestro ejército.

El Ministerio recibió una gran partida de calzado de tropa hecho en Europa.

En ella venian dos clases de zapatos: unos con suela delgada como para tropas de guarnicion en las poblaciones, y otro de suela sumamente gruesa y con clavos de hierro formando casi una herradura, que se usan en Europa para las tropas que atraviesan por caminos montañosos y llenos de bosques.

Y bien, el señor Ministro de la Guerra, que se encuentra con estos últimos zapatones, y sin tener, ni poder crear montañas ó bosques, ha tenido la original ocurrencia de dotar con ellos á la marinería de nuestros buques de guerra, y de algunas reparticiones marítimas.

Los delgados los ha destinado precisamente á las tropas, á las que menos les convenian; al ejército de tierra.

Este desacierto produce un fenómeno muy curioso.

Apénas entra un marinero abordo de su buque, se le hace descalzar y segun su tarea anda con los zapatones en la mano y los guarda para cuando baja a tierra.

La razon es que los clavos de la suela, tan pronto como se asientan en las cubiertas y demas pisos, encerados ó cables de abordo, los dejan ni mas ni ménos que como una zona de pasto tierno donde duerme la siesta una manga de langosta.

Esto por lo que toca al órden económico.

Viene ahora el lado higiénico de la cosa.

Los efectos de la medida en este sentido, los caraterizaremos en un simple incidente que se puede estender á la generalidad de la vida ordinaria de la marinería.

Se embarca ó desembarca un diplomático, un gefe de alta graduacion ó alguna otra entidad á la cual se le deban honores por su rango, y hé ahí que las Capitanias alistan sus falúas y cuando entran en ellas sus diez ó doce remeros, al momento se oye la voz de sacarse el calzado, el lector puede imajinarse lo que resulta de este hecho, pues, á mas de ser ello una falta de respeto, se presenta un espectáculo harto repelente, máxime si se tiene en vista lo poco dedicados á la decencia del cuerpo que suelen ser esos hombres.

La Feria de los Tribunales—Varios artículos se han escrito en dos colegas incitando al Tribunal Superior de Justicia para que en el presente año suprima la feria, en atencion á la paralizacion que sufrieron los asuntos judiciales con motivo de la última epidemia.

No es nuestro ánimo examinar, si sería conveniente abolir para siempre la feria [ilegible]

... año, y no al Tribunal de Justicia, que no puede sin faltar á su deber, dejar de cumplir una ley vigente.

GACETILLA

No quiero hablar del beneficio de Rossi ni de la ejecucion de Hamlet en la noche del Juéves, porque ya la materia esta agotada.

No queda espacio mas que para admirar y orlar con nuevos frescos laureles la frente del artista insigne

La concurrencia fué numerosa, las ovaciones, espléndidas é inmensa la gloria conseguida por Rossi.

Gloria á él, repito.

* * *

De circunstancias.

—Dígame, don Pedro: mi hijo sin duda sacara algun premio en los exámenes, eh?

—No señor; pues su hijo, como el año pasado, ha estudiado muy poco.

—Por lo mismo deben darle premio: el premio á la perseverancia en no estudiar.

* * *

Entre la brisa que con suave acento—riza las olas del mar azul—allí percibo tu puro aliento, ¡allí estás tú!

En las estrellas cuando fulguran—en la nocturna triste quietud,—veo tus ojos que dicha auguran.....¡allí estás tú!

En la risueña plácida aurora—que su faz vela con blanco tul,—veo tu imájen encantadora....¡allí estás tú!

En el plumaje del cisne bello—donde se quiebra del sol la luz—absorto miro tu blanco cuello.....¡allí estás tú!

Miro a la altura y allí te encuentro.....bajo mi vista con inquietud,—miro a mi pecho y tú estás dentro.....¡allí estas tú!

* * *

Al salir de Colon el juéves oí el siguiente diálogo entre dos cazuelas.

—¿Sigue bebiendo como ántes su marido de usted?

—Siempre lo mismo

—Es un demonio

—No señora, es un angel.

—Pues ¿como?

—Porque es *espíritu puro.*

* * *

MORALEJA

Prestome D. Ramiro quince duros
Que le pedí para salir de apuros,
Pero, inglés pertinaz de noche y dia,
Tras de sus quince duros me seguia;
Mas un dia de gresca murió al cabo
Y hoy digo con Quintana á D. Ramiro;
'Inglés te aborrecí, héroe, te admiro!'

* * *

Era tanta la concurrencia durante la noche del beneficio de Rossi, que no habia donde colocar un alfiler

Era por otra parte tan grande el calor que con el aliento ...se apagaron los gases que con rayos esplendorosos iluminaban al público que escuchaba atento.

Hé allí una patochada que muchos tomaran por verso.

En qué quedamos?

En que la concurrencia era numerosa y el calor sofocante

En eso no mas?

En otra cosa tambien: en que los mas de los concurrentes quedamos sin entender lo que pasaba en la escena.

—Por que?

—Por que habia allí un *ingles* representando.

* * *

EPIGRAMAS

Hablando un juez en las salas
Del Cabildo á un abogado
Dijo A que señor letrado
Defiende causas tan malas?
—Lo hago dijo a duras
Pues oije vd. mal medio
Para medrar—¿Qué remedio?
He perdido tantas buenas!

—

¿Qué es eternidad decia?
Un cura, que predicaba,
Las ideas parpullaba
Y las cosas repetia
Que es eternidad? gritando
Cinco veces preguntó,
Y una mujer respondió
Nuestro cura predicando.

* * *

Decíame ayer un estudiante de primer año: me confundo siempre en la clasificacion de los pronombres, y puedo asegurarle que aun ignoro cual es la diferencia que existe entre los pronombres posesivos y los personales.

Facil me fué esplicar al estudiante esa diferencia, y por fin me dijo

—Ah! ya comprendo, de modo que si digo, *mi borrico*, es pronombre posesivo: y si digo: *yo borrico*, es pronombre personal.

—Tiene vd razon, le contestó: ¿habráse visto mayor bruto?

* * *

Se piensan hacer rogativas para que el cielo se apiade de los infortunados ex-habitantes de Oran.

Es un medio muy sencillo de socorrer al prójimo; pero dudo que del cielo puedan mandar socorros materiales, porque es la rejion de los espíritus.

—Entónces, dirá alguno, que manden algun coñac ó ginebra.

—Así debia ser.

* * *

—Caballero, deme vd. un sable, un fusil, una pistola.

—¿Qué dice, vd, hombre?

—Si, señor, me voy á suicidar.

—Pues beba vd. de las aguas corrientes.

* * *

Castelar ha defendido á la "Internacional" en el parlamento español.

Con este motivo, algunas casas fuertes han hecho gran pedido de petróleo á los Estados-Unidos.

* * *

La pasion por el suicidio vá tomando proporciones alarmantes en esta bendita capital del Sud.

¿Os traicionó una mujer? mano al revolver, y pum! al otro barrio.

¿Amanece alguno con la luna? agarra una soga y hace piruetas en el aire.

¿Te aquejan los *ingleses*? una onza de plomo os libertará de sus garras.

¿Miró á otro Juanita? pues vos vais á mirar á Pluton.

Maldita pasion!

Yo debo, yo amanezco con la luna, no me miran Juanitas ni Anitas, y sin embargo, muy fresco que lo paso.

Cuestion de apreciaciones, como diria el ex-diputado Cabral.

El suicidio fué muy raro en la antigüedad, entre los modernos que ha crecido y se ha arraigado.

En algo nos hemos de diferenciar de los antiguos, como que.....

En tiempos de las bárbaras naciones
Colgaban de la cruz á los ladrones;
Y hoy que estamos en tiempo de las luces
Del pecho del ladron cuelgan las cruces.

—Saque vd. la espada pronto, [ilegible]

—Para que vd. vea que no me [ilegible] contestó este último [ilegible] sacar la espada.

Y se marchó.

* * *

Aquí yace un [ilegible]

[ilegible]

... Estas publicaciones inspiradas ... personales de mi marido y ... las persecuciones de las ... del Departamento de nuestro domicilio, han dado asidero para que se forme un proceso criminal en que se hace aparecer á mi marido como un terrible asesino y á mi como su desgraciada víctima.

Y sinembargo, Exmo. señor, esa misma víctima viene personalmente ante V. E. á manifestar que todos esos hechos, que todas esas publicaciones son falsas y atrozmente calumniosas. Así lo he manifestado al Juez de Paz del Azul, que es el Juez sumariante, quien ha negado la evidencia á fin de llevar adelante el sumario de un pretendido delito.

Sinembargo, Exmo señor, análogas solicitudes á esta he hecho ante las autoridades de aquella localidad para que no se llevase adelante este calumnioso sumario, las que han sido infructuosas.

El Juez de Paz y demás autoridades me han visto por sus propios ojos, y con todo han permanecido impasibles en el determinado propósito de hacerme aparecer como asesinada por mi marido.

Era preciso que existiera una víctima desde que se queria probar la existencia de un criminal mas.

V. E. juzgará si es posible dejar seguir una causa adelante en manos de semejantes jueces.

Lo que se quiere y se pretende, Exmo. Señor, es arruinar á mi desgraciado marido que siempre ha sido un hombre laborioso y un exelente padre de familia.

Para esto, Exmo. Señor, la autoridad del Azul, atropellando nuestro domicilio y tomando parte en asuntos domésticos, ha iniciado una causa criminal á nombre de una víctima que su único deseo es que cesen las persecuciones contra un marido, que la hacen á ella y su familia desgraciadas y que concluirian por arruinarlos y colocarlos en la última miseria.

No hay tal crimen, Exmo. Señor. Aquí estoy yo la pretendida víctima, la mujer mutilada y asesinada, completamente sana y llena de vida, amargada únicamente por la persecucion que se ha iniciado y desplegado contra su marido, que protesta una y mil veces contra semejantes calumnias; y sobre todo, Exmo. Señor, mi presencia sola ante V. E. es el mejor mas solemne desmentido que pueda darse á un proceso criminal por asesinato.

La ilustracion de V. E. es bien conocida para que yo me detenga á examinar la cuestion jurídica de que no puede haber crímen cuando falta el cuerpo del delito.

¿Y donde está este? En ninguna parte si se esceptúa la imajinacion de sus acusadores.

La víctima del crímen que se atribuye á mi marido, soy yo, y sin embargo yo misma con mis palabras y mis hechos vengo á evidenciar que no existe, ni ha existido tal crímen sinó en la imajinacion de los que han querido perder á mi desgraciado marido envolviendo en su ruina á toda su familia.

Iniciada la persecucion contra mi marido, yo misma he sido quien le dí el aviso oportunamente para que se ocultase á fin de evitar las consecuencias de una prision injusta y que sus enemigos procurarian hacer durar indefinidamente.

Conozco su domicilio y volverá inmediatamente al pais tan luego como su causa esté radicada ante un Juzgado, cuya parcialidad no pueda temer.

Yo misma me he visto obligada á salir del Azul y venir á implorar la alta justicia de V. E. por que allí se me persigue de todos modos á fin de hacerme aparecer como víctima verdadera de un crímen imajinario.

Por la exposicion que dejo hecha y sobre todo por el hecho mismo de mi presencia real ante V. E. que destruye completamente la base única de esta acusacion y proceso, conocerá V. E. la parcialidad de los Jueces que me asiste para recusarlos y pedir á V. E. mande cesar tan escandaloso proceso, ó por lo ménos designe un Juez del Crímen de esta ciudad para que avocando así esta causa y pidiendo la remision de las piezas del sumario que existen en el Juzgado de Paz del Azul y en el Departamento de Policía de esta ciudad, proceda con arreglo á derecho. Por tanto: A V. E. suplico se digne así proveerlo, que es justicia etc.

Otro sí digo: Que no sabiendo firmar he rogado ante el escribano de Cámara al Sr. D. Gregorio Torres se digne hacerlo por mí como puede certificarlo aquel si V. E. lo estimase por conveniente. Es tambien justicia.

Juan José Romero.

A ruego de Da. Fortunata Rodriguez de Zárate, por no saber firmar.

Gregorio Torres.

Sociedad Tipográfica Bonaerense

Por órden del señor Presidente, se reunirá la Asamblea en sesion ordinaria el domingo 26 del corriente, á las 10 en punto de la mañana, en la Secretaría, Méjico 375.

Se ruega á los Sres. Socios se sirvan no faltar á la hora indicada, por tener que tratarse asuntos de la mayor trascendencia para el porvenir de la Sociedad.

Pantaleon Peñaflor, Secretario.

Salida de vapores

Juéves 30 para Corumbá con carga solamente el vapor [ilegible] arrobas, por órdenes á sus ajentes Nuñes y hnos. Victoria 24 n18

NOTA—Los pasajeros que tomen boletos en [ilegible] y que por cualquier incidente se quedasen en tierra, [ilegible] su importe en el acto—Ajente, Pedro Risso—Reconquista 99. n23

Compañía de Navegacion á vapor Rio de la Plata, vapor nacional "Guarani" saldrá para la Asuncion y puertos de escala el Juéves 30 del corriente [ilegible] Cuyo 24.

Mañana [ilegible] de la tarde el vapor América.

Domingo para Rosario, San Nicolás y escala en combinacion con el F. C. del N., desde el Tigre con el tren que sale del 25 de Mayo á las 7 de la mañana el vapor E. Everet.—Gran rebaja de pasajes al Rosario: [ilegible] de 1.ª clase con [ilegible] id de 2.ª id cámara con [ilegible] id á proa 3.

Los boletos [ilegible] gratis en la agencia [ilegible]

... siete causas criminales y civiles pendientes contra el actual Juez de Paz ... una pobre victima cuya ignorancia ... en su furor de oponer resistencia al nuevo y recto órden de cosas establecido, haciéndola comprender (como los demas aperados) q' era licito rebelarse contra las leyes ... en seguida cierto personage contra una fuerte y respetable casa Inglesa de Buenos Aires tiene poder en forma para perseguirlo por robo escandaloso, y en seguida ... á los que han estado presos por deudas conocidas y que no querian pagar, y algunos, ... quienes pesan ... criminales, y veremos qué queda de ese fárrago de absurdas recriminaciones, con que se quiere engañar al público, como aquella de que D. Adolfo Faugon surgió de la mas negra oscuridad ... por primera vez, etc. ridicula injuria q' solo los ... q' no tienen siquiera inteligencia ... son, pueden lanzar contra el verdadero modelo de rectitud y laboriosidad. Nos consta que cuando el Comisionado Sr. D. Manuel ... se dirigió al Sr. Faugon para instarle aceptase el cargo de Juez de Paz p' desearlo asi el Gobierno y lo mas respetable de este vecindario ... expuso como una de las varias razones q' ... en perjuicio de sus intereses para no aceptar el puesto que se le ofrecia ...

No conocimos al Sr. Faugon sino desde su llegada á este pueblo, hace tres años, y en este ... podemos asegurar que ha ... de probidad y labor; nos consta ... siendo alcalde del 5.º Cuartel ... su residencia fué el único empleado ... defensa de los derechos de su respectivo ..., protestó enérgicamente contra ... arbitrarias de la Municipalidad de ..., llevando su celo hasta presentarse en el Juzgado con sus cuatro Tenientes alcaldes ... de los respetables vecinos, D. ..., D. Juan Ma. Ituarte, D. Pedro ..., á declarar que no cumplia las órdenes que le habian dado porque ellas eran contrarias á los derechos que garante la Constitucion, y que renunciaba el cargo de alcalde ...

... (Garantido).

El Magallanes sale hoy para Chile.

3 p. m.

Papel 5, cueros vacunos secos, 85 firmes, saladol, mejorando.

A LA SALA DE RESIDENTES

Soberanos 1 pesado ..., sebo Uruguay, 20 3/4.

ADUANA

Comestibles

Velar 200 caj. aceite embotellado.
A. y Rocha, 36 rollos tabaco negro, 32 bcas. café.
Ledesma, 34 bcas. azúcar refinado.
Pedaflous, 300 bolsas café.
Vecchi, 6 cjs. jamones, 2 bolsas nueces, 7 cascos aceite.
Zimmermann, 129 cjs. tabaco de mascar.
Amadeo, 90 rollos id negro.
Bonnemason, 900 cjs. velas estearinas, 168 bultos yerba paraguaya.
Ledesma 178 sacos café.
Labarthe D., 140 cjs. grasa de puerco.
F. Perez, 11 id aceite en latas.
Sivori, 400 buls. higos.
Ledesma hnos., 403 sacos azúcar terciado.
Bonnemason, 1,000 cjs. aceite embotellado.

Bebidas

B. y Repetto, 6 pipas vino Cette.
Lalanne, 200 cj. vermouth.
Massini, 100 id id.
Olassa y ca., 20 vino Cette.
Kruyer y ca., 2 bocoy muestras losa.
Perez, 10 pipas caña.
Labarthe D. 2 id id.
Nicol y Lacorte, 600 cj. vermouth.
Tiscornia, 20 cj. cigarros suizos.
Ledesma hnos., 100 id ajenjo
Kruger y ca., 2 canastos losa.
Lunch hnos., 33 cj. cigarros italianos.
Clausen, 600 damajuanas aguardiente.
Daireaux fréres, 194 bordalesas vino tinto.
Delfino, 150 barriles aguardiente.
Maimann y ca., 50 cj coñac.

Drogas, medicinas y pinturas

L. y Moine, 1cj instrumentos de cirujia
Rosen, 14 id agua mineral.
Demarchi, 3 cj. y 11 cascos conteniendo suspensorios, goma, frascos de vidrio y flores medicinales.
Parish, 120 bultos aceite y pinturas.
J. Dottey, 6 cj. licor Raspail.
L... y cia. 30 cj. estearinas.
... 1 id extracto de belladona, ... frasquitos para despacho.
... 18 cascos chuarroza.
... frasquitos de farmacia.
... 1 cj. y 2 barriles conteniendo fosfato de cal, goma, extrato de gencianas, potasa aceite, higado de bacalao y accido tartárico.

Muebles, armas y alhajas

G. Gotth, 1 cjn. art. armeria.
Kaynach, 1 id perchas y papeleras.
Muzzi 5 id menses y perillas.
Wolff, 1 id piano.
Merlo, 21 id muebles surtidos.
J. Shaw, 4 id id id.

Merceria

J. Isaac, 1 cjn. gorras de tul.
C. Alfredo, 6 id libros impresos y libreria.
Gandrin, 28 idos. papel de imprenta.
Bluyd, 10 cjs. persianas de madera.
A. Green, 107 rollos esteras de la India.
Challe hnos. 1 cjn. fleco de seda.
Boic hnos. 1 id de lana.
Ebbinghaus, 2 id trompas de metal.
Macheau 2 id ojalillos.
Bourcier 6 id merceria surtida.
Malbruy, 1 id peines de martil.
Roders, 2 id perfumeria.
Sanchez 1 id espejitos de zinc.
Luders, 4 id juguetes y 2 id papel de envolver.

Confecciones

Castelli, 1 cajon camisas listado.
Maggü, 1 id id id.
Bemberg, 9 id sombreros lana y camisas algodon.
Molina, 2 id camisas pechera de hilo.
Malmann, 2 id id id id.
Delfino, 6 id sombreros filtro.
Darbishire, 3 id, 11 id paja de Italia.
Ocampo, 1 id botines.
Thomson 3 id camisas lanas.
Coqueteaux, 9 id id percal.
Rimbaud, 72 id sacos y pantalones de hilo.
Carliste, 2 id vestidos percales.
Kolstod, 1 id camisas pecho de hilo.
Thomas, 4 id sillas montar.
Lezica, 2 id muestras.
Perissé, 4 id sombreros, gorras, trajes y corbatas.

Articulos ingleses

Bemberg, 18 cj. mechas largas de algodon para hombre y pañuelos de hilo para manos.
Carliste, 7 cj. zarazas de luto, bramante, 3 fardos lana.
J. Sanchez, 1 cj. pañuelos de hilo 1 id ponchos mezcla.
Duglid, 3 fard. ponchos de algodon paño labrado y uso doméstico, 1 cj. fajas angostas.
Ferber, 2 id zarazas.
Koenig, 3 id saco de color.
Ferber, 16 cj. sardas y zarazas.
Itusaga hnos., fard. riso trible ancho.
A. Luber. 1 fard. jénero de algodon.
Thompson, 5 fard. medias de algodon blancas, jergas, bareyes de lana, encerados y paño rayado.

MARITIMA

Ultramar—Dia 24

Paranaguá el 8 del corriente lugre brasilero "Alagoas" 250 tons. cap. F. P. Aimide, á A. Fernandez Ramos, con 2227 tercios y 280 1/2 id con 198,188 kilógramos yerba mate.

Rio Janeiro el 11 del corriente bca. sueca "Fosterlandet" 585 tons. cap. E. G. Nordin, á la órden con 57,000 adoquines.

Liverpool el 10 de Octubre, Burdeos el 16, San Vicente el 23 y Montevideo el vapor inglés "Vanguard" 913 tons. cap. Rarton, á Woodgate hnos 3 pasageros y á R. Dowdall 20 cjs. galletitas, á R. y J. Carlisle y Ca. 20 bultos y 30 cjs. algodones, á Glover y Ca. 10 bultos hilos, á Freller Garcia y Ca. 110 bcas. cerveza, á Bemberg y Ca. 10 cj. ..., 12 baltos y 2 cjs. algodones, 39 cjs. mercs. á Attanoux y Ca. 6 cjs. perfumeria, á Mantels y Ca. 5 cjs. ferreteria á Drabble hnos. 22 cjs. mercs. á Parlane y Ca. 10 cjs. algodones á Shaw hnos. 3 btos. ferreteria, á la órden 40 latas aceite, 50 cuñetes, 12 barr. pintura, 1 casco ferreteria, á Bates Stokes y Ca. 8 btos. hilos, 81 cjn. algodon 8 barr. soda, 2 cjs. ácido, á Koenig y Ca. 5 cjs. hilo, á Brownell y Ca. 6 bultos mercancias, 14 cjs. algodones á G. Bazille 2 bultos mercs. á Apesteguy Hos. 2 bultos mercancias, Fasolo Hos. 40 cuñetes albayalde, á D. Grandison 29 elásticos y lanas, á T. Duguid y Ca. 15 bultos y 279 mercancias 8 bultos algodones 200 1/8 Geres á Carlisle y Ca. 11 bultos tejidos 179 algodones, á C. W. Humphreys 19 cj. ferreteria, á F. Parist 217 railes, á T. C. Thompson y Ca. 99 cj. mercancias 20 barricas soda, al ferrocarril del Sud 17 rails, 2 cascos tornillos de mano, 2 bultos mercancias 4 id borra de algodon, 39 lámparas, 1 casco fierro colado, 510 cascos cadenas, 2 cascos tornillos, 1 canasto baldes, 9 id cristaleria, 4 bultos plomo, 3 cascos ferreteria, 49 bultos alambre, 1 bulto mercancias á Barnichon 29 algs. a Carlisle y Ca. 89 hilos, á Tonkinson y Ca. 434 caj. mercancias 8 btos. algodones á J. Drysdale y Ca. 120 atados, 1021 barras fierro, 12 atados alambre, á 8 bltos. grampas, 8 bltos. mercs. 8 cjs. y 4 cascos ferreteria á Milligan y Ca. 89 bltos. tejidos 46 cj. mercs. 5 cj. algodones á C. J. Shaw, 100 bltos. cabulleria 3 cj. 12 cascos y 86 cj. ferreteria 4 bltos. mercs. 28 atados alambre, 16 cascos cristaleria 28 cuñetes clavos.

De Burdeos, á R. y D. Lezica 1 cj. ..., á Senat y Ca. 2 cj. gorras, á la órden 150 bord. vino, á J. Clote 5 cj. losa, etc. á Ledesma hnos. 200 cj. agenjo, á Bemberg y Ca. 9 cj. ..., G. Castey 2 cj. aceite.

Cabotaje—dia 24

San Pedro, gta. Nueva Favorecida, á Nuñez hnos. el patron 400 fgas. trigo, 3 cascos vacios, 1 fardo grasa, 8 tercios yerba, 29 agenjo.

Parana, goleta "Maria Teofila" á Hilbner y Bosetti el patron 7,000 postes ñandubay.

Entradas—Dia 24

Santa Catalina bca. oriental Maldonado.

Salidas—Dia 24

Montevideo y Marsella vapor francés Savoie.
Uruguay vapor inglés Onyx.
Puertos Estranjeros bergantin aleman Margaretha.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA DRAMATICA DE ITALIA

del célebre actor

ERNESTO ROSSI

6.ª representacion del abono

PARA EL SÁBADO 25 DE NOVIEMBRE DE 1871

Se pondrá en escena la gran tragedia en 5 actos, de Pedro Corneille, traducida al italiano por el abate G. Greati, titulada

El Cid campeador

La escena pasa en Sevilla. Finalizando con el juguete cómico musical titulado:

Un cantante cómico sin empleo

A las 8 1/2

NOTA—El martes 28 tendrá lugar el beneficio de la primera dama, señora Celestina de Paladini con el gracioso drama en 5 actos, de Dumas hijo, titulada "La dama de las Camelias" ó sea "La Traviata" y la linda petit-pieza "Los Metastasianos." n24

Teatro Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

FUNCION EXTRAORDINARIA

PARA EL DOMINGO 26 DE NOVIEMBRE DE 1871

Se pondrá en escena la graciosa zarzuela en 2 actos, titulada

El Postillon de la Rioja

Dando fin á la funcion con la chistosa zarzuela en un acto titulada

El Juicio Final.

A las 8 y 1/2.

Nota—Siguen los ensayos de la zarzuela nueva La Sensitiva n23

OTRA

Funcion extraordinaria para el Viernes 30 de Noviembre de 1871

Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en dos actos, titulada

Entre mi mujer y el negro

Terminando el espectáculo con la graciosa zarzuela en un acto titulada

Por un inglés

A las 8 1/2

COLISEO

HOY Sábado 25 de NOVIEMBRE

ESPECTROS

VISTAS DISOLVENTES

PRECIOS

Asientos numerados con entrada, $ 30 sin numero $ 20 niños, menores de 12 años, la mitad de los precios. A las 8 en punto

AVISOS NUEVOS

Queso envenenado para ratones. Botica Inglesa de Kelly, esquina de Suipacha y Santa Fe n25-v28

Ama de leche Se ofrece una jóven, italiana de leche fresca, calle del Paseo de Julio N.º 200 n25-v28

Para hombres solos. Se alquilan unas hermosas piezas en una lindísima casa que tiene todas las comodidades deseables Ocurrir calle Parque 86, entre San Martin y Florida. n25-v29

Muchacho Sirviente, se necesita en la calle de Peru 137. n25-v28

Oficial barbero Se necesita en la Peluqueria calle Buen Órden num. 146. n25-v28

Peon Para auxiliar de una máquina, se necesita uno en la calle de Peru numero 137. n25-1p

Líquido Para teñir el pelo, Botica Inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa Fé, n25-v28

Se necesita Oficiales carpinteros, buenos en la calle de Moreno num. 350. n25-1p

Campo en venta. Se vende una estancia compuesta de una legua de frente por dos leguas de fondo, (2 leguas cuadradas) con su poblacion y 12 puestos, distante de ésta 33 leguas al Oeste, costa del Salado; para tratar, ocurran Moreno núm. 511. n25-v28

Manteles Servilletas y distintas clases de alemanesco, recien sacado, Peru 40. n25-1p

Direccion General de Correos. Por el vapor "John Elder" que deberá salir de Montevideo para Rio de Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool el lunes 27 del corriente, se hará una expedicion de correspondencia para el Brasil y Europa; cerrándose la balija en la Administracion central, el dia 25 á las 3 de la tarde, y en la oficina marítima de correos á las 3 1/2. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1871.—El Secretario. n25-1p

Gros De colores, hay un gran surtido, todo barato, Peru 40. n25-1p

Mucama Se precisa una en la calle Bolivar 268 1/2. n25-v28

Cocinera Se precisa una en la calle del Buen Órden n. 534. n25-v28

Se ofrece Una planchadora Argentina para planchar ropa de hombre ó de señora, mas barato que en cualquier otra parte, y asegura servir al gusto de los que la favorezcan. Ocurrir, Córdoba 301. n25-v28

"Las Heras" San Cipriano

Los compradores de terrenos en San Cipriano pueden ocurrir á la Oficina de Agrelo á cargo del Escribano Fazio, donde se les estenderán las Escrituras.—Ubaldo Villamayor de Speratti. n25-v8d

Cocinera Se necesita una, que tenga recomendaciones, calle Florida 141. n25-v28

En el escritorio De comisiones y conchavos calle de Piedad núm. 332, hay para colocar dos dependientes para café ó almacen, peones para cualquier trabajo, porteros, mucamos, tenedores de libros. A los patrones se les sirve gratis. n15-v28

Se alquila Piezas para estudio de abogado ó alguna profesion análoga, ocurrir Perú 144. n25-v27

Se alquilan Varias casitas en la Plaza del Temple, ocurran para verlas en la cajoneria de la esquina; y para tratar á la calle de Venezuela núm. 106 y 1/2, se darán por alquiler módico. n25-v28

Don Pascual Lavier (hijo) se desea hablar con este señor en la calle Lorea núm. 172—Por ignorarse su domicilio. n25-v28

Maestro De flauta que de lecciones á domicilio, se precisa uno que sea italiano. Lorea 172. n25-v28

El Procurador Público, Emiliano A. Pereira, ha mudado su escritorio y domicilio, á la calle de Lima N.º 40. n25-v28-3ep

Ama de leche Se ofrece una, fresca, primeriza, en la calle de Belgrano N.º 666. n25-v28

Ama de leche Se necesita una con buenas recomendaciones, en la calle de San Martin N.º 48 segundo piso, á la derecha. n25-v26

Oficiales Boteros, en la gran boteria y zapateria, del Universo, calle de la Merced, San Nicolas de los Arroyos ... por mas informes ... Buenos Aires.

Bazar de Camasa, ... acaba de recibir ... guarniciones de ... los insectos, y ... de otros articulos ...

Una casa Se alquila una casa de altos, en la calle de Buen Órden al llegar á la de Comercio, tiene 13 piezas de material y una de tabla, para tratar allí mismo. n25-v30

Tasaciones bajas. Lotes chicos y grandes. Judicial. Concurso de Olldendorff. Se rematan tres mil manzanas. El domingo 26 del corriente, en la Ensenada, por Rodriguez Larrazabal y Compañía. n25-v26

Ojo!! Ojo!! A los que deseen hermosos jardines, en la Broncería calle de Bolivar núm. 68, se acaba de recibir de Paris, un rico surtido de hermosas fuentes de agua y estatuas, como nunca hasta hoy han venido á Buenos Aires, chimeneas de todas clases y todo tamaño, cocinas económicas, 1.ª calidad, bombas para pozo, y argibe, todos esos artículos se darán un 20 por ciento de rebaja, cuyo motivo es de ser por liquidacion, no faltar. n25-v9d

Por dos Terceras partes de la tasacion se venderá la Estancia de "Sta. Maria" en la Ensenada, el Domingo 26 por Rodriguez, Larrazabal y Ca. Nota tiene lindas poblaciones. n25-v26

Se come y se bebe, á la reunion de los amigos Domingo Sapparo, el que vivió en su casa calle de Cuyo N.º 242, llama la atencion del público y de sus amigos, hay encontrarán buen trato, aseo, y precios acomodados ocurrir pues á lo de Domingo, 242 Cuyo 242. n25-v20

Tren Espreso gratis almuerzo de tenedor, el Domingo 26 del corriente, en la Estacion Doncellar sale el tren de la calle Lima á las 9 en punto, Rodriguez, Larrazabal y Ca. n25-v26

Ojo Chacareros, ojo. Lotes chicos por muy poco dinero en la estacion Doncellar Estancia de Santa Maria se rematan el domingo 26 por Rodriguez, Larrazabal y Ca. Hay lotes con poblacion. n25-v26

En la calle del Parque 340 se necesita un sirviente ... n27-v26

Dolor Reumatico. Curacion completa en ... dias, sin emplear el mercurio ... guna sustancia inflamatoria, el medicamento se compone enteramente de jugos vegetales y su administracion no puede provocar el menor choque en la enferma. Consultaciones gratuitas en casa del Sr. José Frug, ... num. 70. n25-v20

Tramways De Buenos Aires. ... lotes ... en la estacion Doncellar el Domingo 26 por Rodriguez, Larrazabal y Ca. ... n25-v26

Mucama Se necesita una en ... n25-v28

Se vende La estancia ... grada con todos sus ... los necesarios y con maquinas de ... tres, ingleses su dueño lo vende por ... la casa tiene contrata ... Martin N.º 92 1/2 n25-v6

Para engordar ... el domingo 26 del corriente ... Rodriguez, Larrazabal y Ca. ... terceras partes de la tasacion n25-v26

Se vende Un ... de Santo ... del Estero ... n25-v26

Se vende ... frente ... Belgrano 582. n25-v26

Boticarios ... n25-v26 ...

Libro ... contiene ... tasaciones de las tres mil manzanas que ... judicial rematan en la Estacion Doncellar ... Rodriguez Larrazabal y Ca. n25-v26

Guillermo F. Thwaites

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL CATORCE DE NOVIEMBRE

Enriqueta Foley de Thwaites, esposa, Juana Ruvio de Thwaites, madre, Ventura Rubio de Foley, madre política, hermanos, hermanos politicos y demas deudos, invitan á sus amigos y relaciones, se dignen asistir al funeral rezado que se celebrará por descanso de su alma el Miércoles 29 del corriente en el Templo de Nuestra Señora de Monserrat á las 10 y 1/2 de la mañana; favor que quedarán reconocidos.

Esta es la única invitacion.

n25 v29

Por 4,000 $ Lo q' ha costado 6000 se vende un comperto juego de sala, de caoba maciza, con 15 piezas, Salta N.º 100, de 8 á 11, y de 4 á 6. n24-v26

Volanta En muy buen uso se vende por la mitad de su valor con sus guarniciones, ocurran Salta 100, de 8 á 11 y de 4 á 6. n24-v26

Linda Casa, hermosos galpones, tienen la Estancia que se remata en lotes el Domingo 26 del corriente, por órden judicial en la Estacion Doncellar, tren espreso, salida de la calle Lima á las 9 en punto, Rodriguez, Larrazabal y Ca. n24-v26-3up

RETRATOS

de todas

CLASES Y TAMAÑOS

A precios módicos, copias de cualquier retrato por pequeño que sea el tamaño natural; especialidad para retratos de niños, calle de Bolivar N. 128. n24-v29

Medio Oficial barbero se necesita uno calle Moreno 70. n24-v26

Apolo Con este título se ha inaugurado una confiteria en la calle de Moreno núm. 127. Este establecimiento abundantemente surtido de todo lo concerniente á su clase con precios económicos y aseo estremado hace que sea digno de ser visitado por toda persona de buen gusto. n24-v26

Mucamo Se necesita uno de edad de 15 á 18 años en la calle del Peru núm. 259. n23-v25

Sirvienta Se precisa una sirvienta para una corta familia, sea con cama ó sin ella; se le pagará un buen sueldo, en la calle del Paraguay 269 darán razon, ó en la calle Rivadavia 209 1/2. n23-v29

A D. Aparicio Islas, en la Asuncion del Paraguay.—Se ruega á este señor residente en la Capital de la República del Paraguay, se sirva contestar á las repetidas cartas que le ha dirijido su poderdante —J. R. S. n23-v25

Se alquila La casa calle de la Piedad núm. 707. Ocurrase para tratar á la de Potosí núm. 70. n23-v30

Herrador De caballos — Se necesita uno inteligente. Ocurrase á la calle Potosí 70. n23-v27

Música Instruccion de solfeo, piano y canto, por un profesor acreditado, Méjico 233, Bolivar 77, Buen Órden 11. n23-v23d

Fierro viejo A los capitanes de buque. Se vende en el corralon de V. Casares é hijo, en la Boca del Riachuelo. n23-v25

El Dr. Baca ha mudado su estudio á la calle de Cabuno núm. 276. n23-v25

Poesias de Marmol, 30 ps. id Balcarce 6 ps. id J. M. Gutierrez, 15 ps. id J. Mitre con retrato, 10 ps. Brisas del Plata, Magariños Cervantes, 25 ps. La novia de Abydos, Byron, 6 ps. Potosí 102. ...

Caballerizo ... calle del mismo nombre ... Lima.

Club del Parque ... el Sábado ... se deliberará con el número de ... Buenos Aires, Noviembre 25 ... La Comision.

Para depósito Se alquila un almacen, largo con altillo propio para depósito ó cualquiera otro negocio, calle Reconquista núm. 138. Por informes en el núm. 164, ó calle Piedad núm. 141. n22-v28

Piezas para depositar muebles—Al que las solicitaba por medio de un aviso en "La Prensa," se le avisa que en la calle de Solis núm. 160, las hay en muy buenas condiciones. Para tratar, en la misma casa. n22-v25

Jardinero Inteligente y con informes se necesita en la agencia de Confianza 253 Corrientes. n23-v25

Máquina á vapor, de 8 caballos de fuerza, se vende, en el corralon de V. Casares é hijo, Boca del Riachuelo. n22-v25

Se ofrece Una ama de leche fresca, italiana; tiene 23 años de edad; para tratar ocurrir siete cuadras de la estacion Almagro para el norte. n23-v25

Muebles usados ó nuevos, se compran; calle Méjico 308, esquina de Salta. n19-v19-6.ª p.

Lecciones á domicilio de francés, teneduría de libros, historia, física y química, por el Sr. E. Weiss, Venezuela 583. n18 v14-3.ª p.

Afinador y compositor de pianos.—Se afinan con toda perfeccion á 30 $ m/c y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela Perú 149, Buen Órden 285, Santiago del Estero 117, Cangallo 457, y Belgrano esquina de Lima, Confiteria. n22 v28-5.ª p

Pino de tea á bordo.—Se vende en el corralon de V. Casares é hijos, Boca del Riachuelo n23 v25

Quintas Dos hermosas quintas en las cercanias de la ciudad se venden por un precio sumamente módico. Ambas tienen edificio recientemente construido, son consideradas por los inteligentes como muy de las mejores propiedades ... Ocurrir calle de Chacabuco ... n20 v25

Sirvientas ... Barracas al Norte ... n22 v25

Matrimonio ... calle Belgrano 221 n23 v25

Por órden del don M. Garcia Ramos, Juez Comisario del concurso de don Benjamin Gimenez Paz se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde á fin de tratar en consideracion ... Buenos Aires, Noviembre 24 de 1871—Terry. n25 v1d

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta se hace saber á D. Manuel Sagastizabal la providencia recaida en la demanda que contra el sigue don Pedro M. ... de Saravia sobre cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires, Noviembre de ... de mil ochocientos setenta y uno—Hágase ... Buenos Aires, Noviembre 23 de 1871. ... n25 v28

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil D. Honorio Martel, se hace saber por el término 6 dias á los hijos de Maria ... la siguiente providencia, que ha recaido en el asunto que contra estos sigue Da. Margarita A. ... Buenos Aires, Noviembre 21 de 1871 ... Buenos Aires, Noviembre 22 de 1871. Enrique Nuñez, Escribano Público. n25 a11

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal Dr. D. Angel J. Carranza se cita, llama y emplaza, á D. Carlos ... y á D. Juan Etchegoyen, para que en el término de 10 dias, contados desde la fecha, comparezcan á estar á derecho en la causa criminal que les mueve D. José Ma. Echenique, en representacion de D. Miguel Anastasi, contra los espresados por calumnia, prision arbitraria, é indemnizacion de daños, y perjuicios, bajo apercibimiento de no presentarse por la rebeldia ... Buenos Aires, ... de Noviembre de 1871.—Cayetano J. Ugarteche, Escribano Público y del Crimen. n25 v31

El Doctor D. Angel J. Carranza Juez de primera Instancia en lo Criminal del Departamento de la capital, por el presente primer edicto, cito, llamo y emplazo á Gervasia Moron prófuga, y ... que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha, se presente en la cárcel Pública de esta ciudad, para que comparezca ante su juzgado á responder á los cargos que contra ella resultaren en la causa criminal que le estoy siguiendo por adulterio, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le declarará contumaz y rebelde, se le seguirá la causa, con los Estrados del Juzgado y le parará el perjuicio que por derecho haya lugar, dado en la sala de audiencia en Buenos Aires á veinticuatro de Noviembre de mil ochocientos sesenta y uno—Angel Carranza, por mandato de S. S.—Cayetano J. Ugarteche. n25 v4d

Por disposicion de D. Ramon Idoyaga, Juez Comisario del concurso de D. Luis Verbert, se convoca por última vez á junta general de acreedores, para el dia 4 del entrante á las 2 de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá en el salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1871—Sicouret. n25-v28d

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á los Sres. Cruz y Astengo, para que comparezcan dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente auto al Juzgado á cargo de su Sra. y por intermedio del Infrascripto para estar á derecho en la demanda que les ha promovido D. Guillermo Almanza en representacion de D. Manuel Causos, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho si no lo efectúan—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1871—Terry. n25-v28d

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Guadalupe Gimeno, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S. S. y oficina del que firma Perú 56, á deducir sus acciones en formas, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1871—M. Perez Gomar. n25-v25d

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Baldomero Barragan y doña Fortunata Llanos, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que si así no lo verifican les seguirá el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1871—Manuel Llames Oliver, Escribano Público. n25-v25d

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Hipólito Piñero ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de quince dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1871—Eduardo Munilla. n25-v25d

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Amancio Alcorta ... y emplaza por ... [illegible]

... Buenos Aires, Noviembre 16 de 1871—Angel Julio Blanco, Perú 130 ...

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Spessial, ya sea como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires, Noviembre 16 de 1871. E. Nuñez. n25-v25d

REMATES

PABLO GOWLAND

Del establecimiento de Café y Billar calle Suipacha núm. 218 esquina á la de Temple perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Pedro Pom y Da. Maria Dellas por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel,

El Miércoles 29 del corriente á las 11 se rematarán todas las existencias de dicha casa.

1 mesa de billar en buen estado, 2 mesas redondas piedra mármol, 4 id id, 2 id id, 1 confidente, 14 sillas de madera, 11 bancos chicos un espejo, 1 reloj de pared, 15 cuadros diferentes, bebidas y licores embotellados, loza, cristales, cubiertos, máquinas de café, armazon, mostrador, gaz, bateria de cocina y otra infinidad de útiles de la casa que no se detallan por su estension. n19

Por el mismo

De un cargamento de madera dura—En la Boca del Riachuelo frente al corralon de Don José Badaraco.

El Lúnes 27 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mejor postura y dinero de contado dicho cargamento consistiendo en:

11 curbas grandes, 174 id id, 52 curvitas, 52 umbrales, 40 royos. n25

Por el mismo

De artículos de almacen—Al contado—En su casa calle Defensa núm. 14...

El Martes 28 del corriente á las 11 en punto se rematará un variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

50 tercios yerba paraguaya, 30 barricas harina, 100 bolsas id, 30 bordalesas vino francés, 80 cjs. fideos de génova, 2 id aceite de la ribera, 30 id le orange Fekor, 30 id congon, 25 décimos vino oporto, 20 octavas vino jerez superior, 20 cjs. ostra, 50 resmas papel de hilo, 25 latas fósforos, 100 cjs. coñac varias marcas, 50 id marraschino superior, 50 id vino barbera, 200 frasqueras ginebra varias marcas, 10 barricas vinagre, ... bordalesas vino burdeos, 10 barricas cerveza blanca, 50 cjs. id de Viena superior, 20 cjs. frutas en almibar, 20 barricas alpiste, 30 damajuanas anis de 1 1/2 galones, 100 docenas naipes españoles, 50 cjs. vino burdeos, 30 estuchos queso tali, 100 latas galletas, 20 mil cigarros hamburgueses, 30 cjs. betun superior, 10 quesos gruyera, 20 latas aceite de niza, 10 cjs. sal en tarros, 30 cjs. ciruelas, 10 cajas azúcar de la habana, 30 bolsas almendras, 10 cjs. quesos ingleses frescos, 8 bolsas anis en grano, 30 docenas ... de zinc, 40 rollos lienzo fresco, 10 cjs. cerveza ... 20 cuñetes sardinas, 20 cjs. vino oporto, 30 ... jerez, 23 cjs. velas estearina, 10 bolsas arroz, 100 docenas copas surtidas, 20 cjs. pitos franceses, 30 latas pescados, 20 cjs. anchoas en frascos, 20 cascos cerbeza, 30 cjs. Vermouth 20 cjs. bacalao y otra porcion de artículos que se omiten por su estension.

En seguida—108 vinagreras superior, 1 cascos cerveza blanca y negra para Chopés, n23

CALDERON Y SUNDBLAD

Judicial

De una casa quinta en la estacion San Martin del Ferrocarril del Oeste perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Vega.

El Domingo 1.º de Diciembre, procederemos á la venta á las tres ... de la tarde, dinero de contado por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, de la referida propiedad que se compone de edificio de siete habitaciones bien construidas techos de azotea, cocina y demas oficinas necesarias, y el terreno con dos manzanas con 140 varas de frente por 100 de fondo cada una cercadas de alambre, y postes de ñandubay, con algunas plantas de ... alfa fa, y 420 plantas frutales de las mejores clases. Tasado en 188,784 ps. y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Esta propiedad está situada á cinco cuadras de la estacion en direccion á Moron, con frente á la via ... y rodeado de magnificas quintas.

La tasacion es muy baja, y por poco dinero puede hacerse de una buena propiedad; debiendo tenerse presente que últimamente se ha vendido en esas inmediaciones á 50,000 ps. la manzana, sin un solo árbol ni cerco.

Por mas informes puede ocurrirse á la escribania del señor Mendez, Caldeira ó al escritorio de los rematadores Perú 57. n16-2.º a-3.º

RIOLFO Hnos.

En el pueblo de San Antonio en Barracas Terrenos 40 vs. de frente á la calle del Horno por 50 de fondo

El Domingo 3 de Diciembre á las 5 de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado el mencionado terreno ya sea en un lote ó dividido en dos ó cuatro, al gusto de los interesados

Por detalles á los rematadores, Chacabuco 301 n21

Por el mismo

En el pueblo de San Antonio—Barracas

52 1/2 varas de frente á la calle Australia por 50 de fondo á otra calle sin nombre.

El todo subdividido en diez lotes al gusto de los interesados, mitad al contado y mitad á PLAZOS que se estipularán en el momento de la venta.

Este terreno se venderá el mismo dia, en seguida del que anunciamos mas arriba. Mañana daremos mas detalles n21

Por el mismo

de la caballeriza del Castillo Negro

PLAZA de la CONCEPCION

VENTA FORZOSA

El Jueves 30 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado la mencionada caballeriza que por su situacion y comodidades es una de las mejores que hay en Buenos Aires.

Tiene 50 pesebres nuevos, 4 cocheras, un cuarto lindísimo con caballetes, 50 sillas y frenos, 25 caballos de silla y tiro, pileta, poso, revolcadero de arena, todo empedrado y listo como para entrar á trabajar.

Una contrata que no gana mas de 1500 ps. de alquiler mensual.

Llamamos la atencion de todo aquel que quiera emplear bien su dinero y particularmente á los del ramo.

Si hubiese alguno que quisiera comprarla particularmente ó quiera obtener mas informes puede recurrir á los rematadores, Chacabuco 30 y 1/2, n25

JUAN ALBERTO ASTENGO

Importante remate judicial

De una casa vieja, en la calle Rivadavia núm. 893, entre las calles de Ombú y Ascenaga, con 2 tramways á la puerta, por órden del Sr. Juez de primera Instancia, Dr. D. Honorio Martel, perteneciente á la testamentaria de doña Angela Parody de Cadelago.

El viérnes 8 de Diciembre próximo, á las 6 en punto de la tarde se procederá al remate de la referida casa, situada en la calle principal de Buenos Aires por su comercio, compuesta de 16 vs. y 70 centésimos de frente, por 64 vs. y 30 centésimos de fondo al Norte, con muchas piezas de material, pozo y letrina, las paredes son todas medianeras, tasada en todos sus ramos en la suma de 410,800 ps. mc. no pudiendo admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 297,200.

Llamo mucho la atencion de este remate p' la importancia de la posicion que se encuentra esta casa, con un terreno que se puede muy bien edificar dos lindas casas en una calle como la de Rivadavia. Por mas pormenores y ver la tasacion en la Escribania del Sr. Pardo, Reconquista Nueva N. 102 y casa del Rematador, Belgrano N. 353. n7

Por el mismo

Remate Judicial

De una casa perteneciente á la testamentaria de D. Esteban Sayos, por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez.

El Miércoles 29 del presente á las 5 en punto procederá al remate de dicha casa situada en la calle Belgrano núm. 522, con 8 y 3/4 varas de frente por 78 1/2 de fondo, con 3 piezas de material, pozo, letrina, ... de piedra, calle empedrada, tramway á la puerta, á una cuadra de la iglesia de los italianos, ... Tasada muy baja, en la suma de ... no pudiendo admitirse oferta que no ... de las 2/3 partes que son 65,757 ps.

NOTA.—Se previene que la casa tiene una ... de dos años que tendrá que respetar ... Recomiendo mucho ... [illegible]

... en el ... por órden del señor Juez de 1.ª Instancia ... [illegible]

De un magnífico terreno ... calle ... á Francisco ... Juan Paluffo.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia ... Echavarria, perteneciente á la testamentaria de Juan Paluffo.

El Domingo 24 de Diciembre próximo ... punto procederé al remate del referido terreno ... un solo lote ó en 4, de 10 vs. cada uno al ... Sres compradores, tasado todo el terreno en ... de 127,493 pesos m/c. que es muy barato, no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes.

Especuladores alerta, que se le presenta una buena oportunidad para ganar dinero comprando este lindo terreno, por la tasacion y datos calle Belgrano No ... casa del rematador. n21

Por el mismo

Remate de un lindo terreno para pobres.

El Viernes 1.º de Diciembre á las 6 en punto remataré un lindo terreno con rancho, pared y vereda en la calle Pozos núm 99 entre las de Méjico y Chile con frente al Este, consistiendo de 11 vs de frente por 60 de fondo á la mas alta postura por órden terminante de los herederos mayores de edad, el terreno esta muy bien situado entre casas de altos á una cuadra del empedrado.

Recomiendo á los aficionados á comprar barato, no se olviden del dia y hora, por su título en la escribanía de los Srs. Baggio y Barrera Bolivar núm. 21. n25

JOSE G. RODRIGUEZ

Judicial

De dos valiosísimas joyerías, platerias y relojerias del finado don Aquiles Caroni ... de Cangallo núm. 56 1/2 y 37 donde estará la bandera de remate.

De órden del señor Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se rematarán al mejor precio y dinero de contado, las dos valiosas joyerías Relojerías y platerias pertenecientes á la testamentaria de D. Aquiles Caroni cuyo pormenor por ser sumamente estenso no se detalla, este remate se efectuará el dia 28 del presente mes de Noviembre y subsiguientes hasta su terminacion—dando principio á las 11 de la mañana.

Tambien se recomiendan los armazones, mostradores y vidrieras que son de caoba. Los muebles que son muy ricos, y un magnífico piano de Pleyer.

Los que deseen informarse de mas pormenores pueden ocurrir por la escribania Vinent Bolivar 74 donde están los inventarios y tasaciones ó casa del rematador Belgrano 452.—Atencion joyeros, relojeros y plateros. n14-3a

NOVARA Y ANSALDO

De Muebles—En la casa calle de Europa No 240

El Sábado 25 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado todo el menaje de dicha casa, el pormenor es como sigue:

Sala—Sofás de caoba, mesas de centro de caoba, rinconeras, sillas de caoba, sillones de amaca, 1 costurero de caoba frances, máquina de coser, mesitas de la India, cuadros al óleo, id grabados, adornos, alfombras, etc.

Dormitorios 1.º—1 cama de caoba sólida, mesa de noche, mesitas para centro, roperos de caoba, labatorios de id, sillas y sillones de caoba, 1 confidente, canasto para ropa, cuadros al óleo, id grabados, adornos, repisas alfombras lámparas, etc.

Dormitorio 2.º—camas de fierro, id de caoba, mesitas de luz, id para centro, sillas, sillones de amaca, canastos para ropa, ropero, lavatorios, percha, costurero, adornos, esteras, lámparas, juego de lavatorios etc.

Comedor—1 mesa de comedor para 18 cubiertos, sillas de roble, sofaes, sillones, repisas, 1 reloj de pared, 1 id de sobre mesa, aparadores perchas cristales, porcelanas, cuadros al óleo, id gravados, aceiteras de electro plata, y otros artículos de familia que no se detallan por su mucha estension. n22

Por el mismo

Al contado en su casa calle del Perú núm. 26.

El Martes 28 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos al mejor precio y al contado un surtido de algodones cuyo pormenor es como sigue:

Tienda—Bramantes de las principales marcas, id ordinarios, pañuelos de seda de la India, id de algodon, id foulares, id de hilo muchas clases, id de algodon id, id de espumilla grandes y chicos, zarazas finas y ordinarias, percales id id, uso-doméstico de uno y dos anchos géneros de hilo para sábanas, un completo surtido de medias para hombre, señoras y niños, pequé negro y de colores, raso id id, coleta negro y plomo, brines de hilo de muchas clases, cocos para casimas, brillantinas, cojinillos Tucumanos, id arribeños, id ingleses, mantas pampas, id de vicuña, y algodon varias clases, ponchos id id, generos para vestidos muchas clases, camisas de hilo, id de medio hilo, id de algodon blancas y de color, id de percal finas, sombreros de paja de Chile, id de felpa, id paja de Italia, toballas de hilo y de algodon, camisas muchas clases, calsoncillos id id colin y listado americano sin compostura, lona loneta, arpilleras, colchas blancas, vestidos para señoras, cortes de id para id, calzones y camisas para id percalinas, merinos franceses negros y de color, muselinas id id, yaconas lustrinas de varias clases, coco blanco, colonia, gambronas, géneros de seda para vestidos, muselinas en cortes, bolsas de arpillera.

Sastreria—Casimires franceses en cortes y en piezas para la estacion, paños negros finos y ordinarios, un completo surtido de ropa para trabajadores, como ser: sacos, pantalones, chalecos, bombachas de casimir y de brin, trajes completos de casimir para hombres y niños, géneros para forro, brines de hilo finos, blancos y de color, casimir francés negro, sobretodos, capas de goma, cortes de chalecos, bastones varias clases, ebillas y trensillas.

Merceria—Seda negra y de colores, nles, garibaldinas, trencillas para ruedos, peinas, peinetas, alfileres, cintas de seda tiras bordadas, embutidos, miriñaques, abanicos, cintas de hilera, escobillas, prendedores, un completo surtido de botines para hombres, señoras y niños, dedales, agujas, juguetes, redecillas, botones, corbatas para hombres y señoras, papel de cartas, guarniciones finas, hilo de patente, blanco y de colores, seda para máquinas, hilo para sastres, pizarras, gorritas para óleos, sombreritos adornados para niños, gorras para el sol, capitas de piqué para niños, ajuares, delantales y otros muchos artículos. n25

Por el mismo

Del Bazar "Cuestion del Dia" situado en la calle del Buen Orden núm. 343 esquina á la Plaza Concepcion de órden del señor Juez de 1.ª Instancia, doctor don Honorio Martel.

El Miércoles 29 y jueves 30 del corriente remataremos á la mejor postura y dinero de contado todas las existencias de dicho Bazar, de tienda roperia, merceria, quincalleria, almacen y mueblería, cuyo pormenor es como sigue:

Tienda—Camisas de listado para hombres, id blancas vista de hilo para niños, id bordadas para señora, medias cortas sin costura, id con costura para niños, id de señora, id largas para hombre, id de lana para niños, id para niñas, id de señora, calsoncillos id de madapolan, id de lienzo, calzones de señora, sacos y pantalones de brin de hilo, id de paño, id de casimir pañuelos foulares y de cambray de seda, id de hilo blanco y otras varias clases, id de algodon de corbinilla y de yerba, bramante varias marcas, lienzos, madapolan y uso doméstico, zarazas para colchas y vestidos de coco de luto y pintados, franela blanca y amarilla, pieza lana, ... [illegible]

[illegible]

Lote N. 2 Un gran edificio contiguo al anterior con frente á la calle de Industria, cuyo terreno compone de 25 vs. 7 c. de frente al Sud-Este, 26 y 60 por el lado Sud-Oeste, 26 y 50 por el Nor-Este, haciendo un martillo á su favor en el fondo y en la misma direccion de 8 vs. 25 c.; y de fondo 31 y 10, comprendido un gran molino á vapor con todos sus útiles y enseres, 4 pisos y granero; tasado el todo en la suma de 580,000 ps. m|c., sus 2|3 partes son 386,666 ps. 5 2|3 rs.

Lote N. 3 Un edificio con 6 piezas, 15 vs. 95 c. de frente á la misma calle por 38 vs. 50 c. de fondo al Nor-Oeste, ensanchando por este rumbo hasta tener 15 vs. 70 c., tasado en la suma de 120,000 ps. m|c.; sus 2|3 partes son 80,000 ps. m|c.

Lote N. 4 Con el edificio q' contiene y mide de frente á la misma calle 12 vs. 50 c. por 28 y 50 de fdo. al Nor-Oeste, teniendo en este rumbo solo 12 vs. tasado en 80,000 $ m|c., sus 2|3 partes son 53,333 ps. 5 2|3 rs.

Lote N. 5 Igualmente con lo edificado y mide 22 vs. 30 c. de frente á la misma calle, por 34 y 73 de fondo al Nor-Oeste, ensanchando por este lado hasta tener 31 y 48 c., tasado en 105,000 ps., sus 2|3 partes son 70,000 ps. m|c.

Lote N. 6 Con un gran galpon, techo de zinc, pared de material, cuya forma irregular mide de frente á la misma calle 12 vs. 83 c., por el lado Nor-Oeste 35 y 67; por el lado Sud-Oeste 34 y 78; y al fondo 7 y 50, tasado en 80,000 ps., sus 2|3 son 53,333 $, 5 2|3 rs.

Lote N. 7 Con unas casillas de madera, tambien de una forma irregular, con frente á la misma calle, mide 17 vs. 90 c. por el costado Nor-Oeste, 37 y 51 por el Sud-Oeste, 35 y 57, y 7 y 50 de fondo, tasado en 75 mil ps., sus 2|3 partes son 50,000 ps. m|c. Los señores interesados en su compra, pueden ocurrir por mas detalles al escritorio del rematador, Victoria 105, escribanía de los señores Ruiz y Moltz, y para ver el plano, tasaciones y títulos á la Escribanía del Sr. D. Diego Cordero, Bolivar 64. Con prevencion de no admitirse oferta que no pase de las 2|3 partes de las tasaciones. n23

JUAN L. IZQUIERDO.

De la magnífica casa calle de Cuyo núm. 431.

El Domingo 26 del corriente á las 4 1|2 se procederá á la venta de la bien situada y magnífica propiedad que designará la bandera situada en la calle de Cuyo núm. 431 entre Montevideo y Garantías por liquidar negocio previniendo que se ha desocupado recien.

Esta propiedad mide 9 1|3 varas de frente al Sud por 59 de fondo, todas las maderas duras y pisos y techos embaldozados; el edificio se compone de 6 piezas con ricos papeles, cocina y despensas, todos los cielos rasos de yesos, algibe y pozo, con una bomba que conduce el agua á las piezas, puertas de fierro y hermosas ventanas; completando el costo de esta finca un completo juego de campanillas eléctricas: en resumen es un chiche el que debo bender; y el paraje en que está situada es alto y ventilado, teniendo por esto doble importancia, pasindiendo del tramway que pasa por la puerta—Ojo pues y al remate el dia y hora indicado garantiendo magníficos títulos llamo la atencion de las personas de gusto, por mas datos al martillero, San José 105. n23

Por el mismo

Judicial

De dos casitas con espaciosos terrenos y perfectamente situadas.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de los herederos, se venderá en público remate estas dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. José Alvarez y de Da. Isidora A de Pereira, cuyos detalles son como sigue:

El domingo 24 de Diciembre á las 4 1|2 se procederá á vender estas dos propiedades que designará la bandera empezando por la que está situada en la calle Moreno núm 551, cuyo edificio se compone de varias piezas, pozo y demas, midiendo el terreno 8 varas y 75 centímetros de frente al Sud por 68 varas de fondo, tasada esta propiedad en todos sus ramos en la suma de 76,679 70, y la segunda que está situada en la calle Potosí núm 524 consta el terreno de 8 1|2 varas de frente al Norte por 59 de fondo, teniendo el edificio varias piezas, pozo y muchos árboles y parras, siendo su tasacion la cantidad de 78,153, 81; estas propiedades están perfectamente situadas entre Pozos y Sarandí calles empedradas, con tramways, y al Oeste de la ciudad.

Debo prevenir que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de sus tasaciones no obstante ser estas muy bajas, siendo las 2|3 partes de la primera 51251-80 y la de la segunda 52098-76, magníficos títulos. Por mas informes á la Escribanía de Rosales, Bolivar núm. 4 y al martillero San José 105. n19

RAMON BASAVILBASO Y Ca.

Espléndido remate.—Judicial.

De 1 preciosa finca, situada en la calle de Cochabamba Nº 126, entre Perú y Bolivar, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Peraso, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez.

El dia 25 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde remataremos indefectiblemente dicha finca, edificada del modo siguiente:

En terreno de 9 vs. de frente al Norte, por 68 vs 50 cs. de fondo al Sud, con 17 piezas de material y de madera en perfecto estado, cocina, letrina, pozo de balde, el frente hecho con cal, umbrales de ñandubay, y maderas duras, etc. tasada en la cantidad de 232,908 ps. m|c., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, de la tasacion que son 155,272.

Por mas pormenores y ver las tasaciones, ocurrir á la oficina de Echenagucia. n27

Por el mismo.

Judicial

De una preciosa finca, situada en la calle de Europa entre Pozos y Entre-Rios

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de don Ignacio Cottesel y Ruperta Gallardo se ha de rematar infaliblemente dicha finca el dia 17 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, edificada en terreno de 8 v. 1|4 varas de frente por 58 de fondo con 5 piezas, cocina, pozo de balde y demas oficinas, tasada en la cantidad de 101,470 ps. no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son ps. 67,646. Por mas informes y ver las tasaciones á la oficina de Fazio. n18

Por el mismo

Judicial—Importante—De muebles.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell se han de rematar el dia 4 de Diciembre á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la testamentaria de doña Bernarda Gutierrez compuestas de una gran cantidad de muebles que no se detallan por su mucha estension de la casa situada en la calle Independencia núm. 369, previniéndose que en dichos muebles hay un selecto surtido al gusto de los compradores. Por mas pormenores ocurrir á la oficina de Fazio.

En el mismo dia, y al mismo tiempo por órden del mismo señor Juez se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de un boliche perteneciente á la testamentaria de D. Victor Arroyaga, el remate se verificará en la misma casa Independencia. n19-v24d

Al mismo tiempo y por órden del mismo Sr. Juez se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la testamentaria de D. Juan Brechel, en la misma casa, Independencia 369.

Por el mismo

Ojo almaceneros alerta—Judicial.

El Juéves 30 del corriente á las 11 de la mañana—Testamentaria de D. Nicolas Cirisola.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Mariel se ha de rematar el mencionado dia el almacen de comestibles y bebidas sito en la calle de Cochabamba esquina de Bolivar al mas alto precio y dinero de contado compuesto de su gran surtido de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Por mas pormenores ocurrir á la oficina de Fazio. n22

Por el mismo

Judicial—en el pueblo de Belgrano.

El dia 24 de Diciembre, á las 2 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, perteneciente á la testamentaria de de D. Luis Orielli, se ha de rematar al mas alto precio, y dinero de contado, una casa situada en dicho pueblo, calle de Ituzaingo Nº 19, con 3 piezas de material, cocina y demas, tasada en la insignificante suma de pesos 80,000, compuesto su terreno de 45 varas de frente al Norte, por 50 varas de fondo al Sud, advirtiéndose que la base para la venta será de pesos 53,000 adelante, para ver las tasaciones ocurrir á la oficina de Fazio. n25

J. CASTRO y Ca.

Judicial—Orden del Dr. D. Jorge Echeverria—De todas las existencias del café y billar calle del Buen Orden núm. 256 perteneciente á la testamentaria de don José Battiaza.

El Viérnes 1º de Diciembre á las 12 en punto procederemos á la venta de un establecimiento y que en punto se detallan:

Un surtido de licores muy completo, 2 billares y sus útiles, mesas, bancos, espejos, cristalería y objetos de loza, botellas, [illegible] datos, Buen Orden 56, [illegible] n24

[illegible] no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes, los títulos pueden verse en la escribanía del señor [illegible] Calleyra en la Recoba Nueva y por el [illegible] y demas referentes á esta finca ocurrir á nuestro escritorio Bolivar 44. n24

JUAN F. ACHINELLI

Judicial—De una finca

El miércoles 20 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos la preciosa finca perteneciente á la testamentaria de don Julio Ballestrini, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, doctor don Amancio Alcorta.

La finca está situada en la calle de Venezuela núm. 333, edificada á la moderna, con 7 hermosísimas piezas, mide 8 y 1|8 varas de frente al Sud, por 42 y 3|4 varas de fondo al Norte. Las tasaciones son muy bajas, las cuales se manifestarán el dia del remate, y por mas informes al escritorio del rematador calle de Belgrano núm. 155. n15

Por el mismo

Judicial—De caballos y carruajes—Belgrano 149

El juéves 7 de Diciembre á las 12 en punto del dia, á la mas alta postura y dinero de contado, remataremos en la fábrica de carruajes del señor don Victor Clerice, calle de Belgrano núm. 149, las existencias pertenecientes á la testamentaria de don Julio Ballestrini, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Amancio Alcorta, los cuales se componen de: 4 volantas calezas, todas en buen estado con erraje de patente y sólida construccion; 4 pares guarniciones para 2 caballos, casi nuevas, varios lotes guarniciones, juegos de faroles, pié de cabra, bozales, balancines, etc.

Al mismo tiempo venderemos 26 hermosos caballos de tiro, entre ellos varias yuntas.

Llamamos la atencion á las empresas de tramway por ser los caballos superiores para tirar al pecho,

No olvidarse, pues es una gran pichincha, Belgrano 149, á las 12 en punto. n19

Por el mismo

Judicial—En el almacen de suelas, calle de Cerrito núm. 42.

El Viérnes 1º de Diciembre á las 12 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Amancio Alcorta, remataremos todas las existencias pertenecientes á las testamentarias de Paquemille y la de Cordier, cuyo detalle consiste en: cueros de cabra granados, cueros de id lisos, id de becerro, tafiletes, marroquin, baqueta charolada, charoles, varios lotes aparador de botines, traceras para botas, recortes para mediabotas elásticos, precillas, botones negros, brin de Rusia, becerros, hormas de zapatero, hormas para cambiar, apretadores para coser, tablas para cortar, medidas para zapateros, cintas de hilo para botines, chinelas de cuero, brin de hilo, prunela, puntillas, zapatillas, cinta de zapateros y muchos otros artículos que no detallamos por su larga estension.

Al mismo tiempo remataremos un armazon, mostrador camas de fierro sillas, bancos, cuchillos, un armario, puertas, vidrieras, cortinas, mesas y varias otras cosas que estarán á la vista el dia del remate.

No olvidarselos zapateros y zueleros de este gran remate en el cual comprarán bueno y barato. n23

Por el mismo

Judicial

De mercería y sastrería.

El Miércoles 29 del corriente á las 12 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta todas las existencias pertenecientes al finado D. Francisco Cachar y de otras procedencias.

El detalle consiste en sacos de casimir finos, trajes completos de niños pantalones de hombre, corbatas de seda, medias, rebozos, evillas, tiradores, levitas, yaques, blusas militares, palanganas, salivaderas, baules, una cigueña, cuellos postizos, espejitos, anteojos, candeleros, músicas grandes y chicas, lamboreś, pañuelos cuadros con riquísimas láminas juguetes de todas clases, coleta, bolsas, redecillas, aritos azabache, sortijas, falsas, un escritorio, portatil, bancos, carpetas, cortinas, metrónomos, saleros, maquina de sacar fuego, bandejas, cepill s, papel de dibujo, y muchos otros artículos que no detallamos por su mucha estension. n25

PABLO ESCALANTE

Judicial

En nuestra casa calle de San Martin núm. 138—De un magnífico campo con seis leguas cuadradas sus poblaciones y haciendas—En el partido de Junin.

El Juéves 21 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de D. José y D. Mariano Amesaga cuyo pormenor es el siguiente:

El campo se compone se seis leguas cuadradas tasada la accion posesoria de dicho campo á 30,000 pesos mjc. la legua cuadrada que son 180,000 pesos mjc. La poblacion consistente en una casa de azotea compuesta de una pieza baja y otra alta rodeada como de 200 árboles; paraisos, sauces, álamos etc. tasado todo en 20,623 pesos, mas otra poblacion tasada en 15,000 pesos mjc, y otra en 10,000, á mas 464 varas zanjeos en dos corrales de ovejas tasado en 2320 pesos, 140 varas de tabla para id en 420 pesos, 52 bevidas á 20 pesos una, son 1250 pesos, 583 medios postes de ñandubay á 9 pesos uno, 5247, 65 estacones á 4 pesos uno 256 ps. mjc. mas varios útiles del mismo establecimiento tasado en 730 ps. mjc. Cuyo importe total del campo, poblacion y útiles asciende á la cantidad de 235,856 ps. mjc, lo que se venderá en un solo lote: 1298 ovejas tasado á 12 ps. una, 444 cabezas de ganado vacuno tasado á 60 ps., 105 id yeguarizo, Estas tasaciones fueron hechas en el año 68 siendo ellas por consiguiente demasiado bajas pero todo se venderá pasando el precio de las dos terceras partes de su tasacion. La posecion del espresado campo es inmejorable, con buenos pastos y 3 hermosas lagunas, por lo que creemos escusado recomendar á los señores que deseen hacer un buen negocio, pues hoy todo vale el doble de sus tasaciones. Recomendamos la puntualidad en la hora y dia indicado, pues se venderá infaliblemente. Por las tasaciones, plana, escrituras y demas informes—Escritorio del Rematador, San Martin núm. 138. n18

Por el mismo

Judicial—De una linda casa al Norte, calle del Cerrito núm. 272 entre Córdoba y Paraguay

El Mártes 30 del corriente á las 1 en punto de la tarde, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Jorge Echeverria, dicha casa perteneciente á la testamentaria de doña Carlota Saldaña de Herrera, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 6 metros, 926 milímetros de frente al Este, por 43 metros, 300 milímetros de fondo al Oeste, con 7 piezas, cocina y demas oficinas, siendo las 4 primeras piezas de azotea, con buenas maderas, 2 ventanas de reja á la calle, pisos, techo y patios embaldozados, y las demas piezas techo de teja con lindos árboles frutales en el fondo.

Tasada en todos sus ramos en la cantidad de pesos 112,000, y la base para la venta será dicha tasacion.

Inútil sería toda recomendacion de esta propiedad, pues está á media cuadra de la plaza de la Libertad, y con el tramway á la puerta.

No olvidar el dia y hora indicada para su venta pues ésta tendrá lugar infaliblemente. Por mas informes y ver sus tasaciones escritorio del rematador calle de San Martin 138. n19

Por el mismo

Judicial

Del almacen de comestibles y bebidas calle de Cuyo núm. 300 perteneciente á la testamentaria de D. Marcelo Garay por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria,

El Juéves 30 del corriente á las 11 1|2 de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, dicho de almacen cuyo detalle es como sigue:

Un surtido general de loza, cristales, licores, té superior, vino francés embotellado y en bordalesas, aceite de olivo, id sibera, coñac Martel, id francés, hesperidina, vino champagne, id moscatel espumante, id priorato id oporto, id jerez, vermouth cerveza negra, ajenjo sardinas, conservas surtidas, frutas en almivar, valas estearinas, arroz glacé, grasa de chancho, bacalao, café, azúcar refinada, fósforos, cigarros hamburgueses, cocina económica y batería, balanzas y pesas mostrador con piedra mármol, armazon, armario etc. é infinidad de objetos que no se mencionan por su larga estension. n22

BALTAZAR MORENO

Una legua de campo en el partido de Balcarce.

De órden del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El remate tendrá lugar en la casa del martillero [illegible] Miró, calle de Maipú No. 99.

El Domingo 26 de Noviembre próximo, á las 2 en punto de la tarde, dinero de contado venderemos el terreno de estancia perteneciente á la estinguida sociedad de D. Francisco Sosa valiente y D. Joaquin Martinez.

Ha sido tasado en la suma de 210,000 pesos m|c, y no podemos admitir oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion.

Otros datos, en el escritorio del rematador, calle de Esmeralda 360. n25

VERDAGUER

De la fonda y [illegible] de la Union frente al mercado de Constitucion núm. 354.

El Sábado 25 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta á dinero de contado y á cubrir el dia de todas las existencias de la mencionada fonda y por cuenta de quien corresponda. n23

[illegible] mide 175 vs. frente á la via férrea por 199 varas fondo por el costado Oeste y 164 y 1|2 por el costado Este.

El terreno por lo espacioso se presta para hacer una gran casa-quinta.

Atencion pues las personas de gusto.

Nota—De 10 á 12 en nuestra casa Venezuela 372, de 12 á 5 en nuestro escritorio Bolivar 42. n24

TOMAS AYRES

De un lindo terreno de poco precio al alcance de todos

Situada en la calle Pavon calle empedrada entre Sarandí y Rincon y á dos cuadras de la gran Plaza 29 de Noviembre donde estará la bandera.

El Mártes 28 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado, el terreno arriba espresado el cual se compone de 10 vs. de frente al Norte por 40 de fondo lindero con una casa antigua y á una cuadra hay preciosos edificios á la moderna.

NOTA—Mas pormenores Victoria 91. n24

MARQUEZ, MIRANDA y Ca.

De una casa—Tramway á la puerta, calle de la Piedad 597, á 40 varas del boulevard Callao

El Domingo 26 del corriente á las 5 en punto de la tarde—A la mejor oferta venderemos la casa arriba mencionada calle de Piedad núm. 597, con 64 vs. de fondo y un buen frente distante á 40 vs. de la hermosa calle del Callao y con el tramway del Sr. Lacroze que pasa por la misma puerta.

La situacion de esta finca: propia para edificar altos con depósitos abajo, pues las paredes son medianeras hasta el fondo, el hallarse á 40 varas de la calle mas linda de la ciudad y la comodidad de tener el coche á la puerta nos hace escusar de recomendar al público su adquisicion

Esta casa reconoce un contrato que vence el 1º de Mayo del entrante año 1872. Títulos garantidos. La venta será á la mejor oferta. Se obsequiará á la concurrencia con cerveza inglesa. n22

LUPIS y COMPAÑIA

Espléndido remate, en el famoso pueblo de San José de Flores.

El Domingo 26 del corriente, de 4 á 5 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la hermosa casa como para pasar la estacion de verano, compuesto su terreno de 17 varas y cuarta de frente, por 68 de fondo, con 7 hermosas piezas de azotea, con sus galerías correspondientes y columnas de fierro, con su hermosa cocina, y oficina correspondiente, y un pozo de rica agua, los patios embaldozados, y lindando por el costado con el Sr. Letamendi, y por su frente calle por medio con el Sr. D. Luis Repetto y el Sr. D. Felipe Arana, frente á la misma capilla nueva que se está edificando.

Se recomienda la asistencia de los Sres. Capitalistas, donde estará la vandera á la vista.

Por mas pormenores, casa del rematador, Belgrano 228. n25

MARTINIANO BONORINO

En la tienda calle de Piedad núm. 766, cuadra y media antes de llegar á Balvanera

El Martes 28 del corriente á las 11 se remataran á la mejor postura y dinero al contado, por liquidacion del negocio, todas las existencias de dicha tienda que se compone de un completo y variado surtido, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Bramantes de todas clases, lienzos id id, zarazas, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas, madapolan, uso doméstico doble y sencillo, ancho, género de pantalon, paños y casimires varias clases, ropa hecha de muchas clases de verano é invierno, frasadas de lana y de algodon, colchones, mantas y ponchos, id vicuña de muchas clases, pañuelos de seda, hilo y cambray, ponchos de chaquetones ingleses, alemanesco para manteles, toballas y servilletas, coletas, tripe, gergon y chuse, esteras de la India, persianas, pañuelos de algodon de muchas clases, medias, porcion de artículos de mercería y otra porcion de efectos. n21

HIDALGO Y TORRES

En los corrales de abasto—Hay 21 lotes de terrenos con 4 esquinas situados calle por medio con dichos corrales en la de caseros—Importante.

El Domingo 26 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y al contado y sin retirar lote venderemos por cuenta y órden de los Srs. Martin Vidal.

Estos terrenos por si solo estan recomendados siendo conocidos por su posicion, altos, aires puros, perfectamente situados frente á los corrales nuevos del Sud, únicos mataderos y mercado de haciendas de toda especie, mas que todo muy conveniente para las personas que tengan que atender de cerca este importante negocio, tienen aguas corrientes inmediatas, á una cuadra de 2 vias de Tramways y contiguos á la gran estacion de estos y á mas como se sabe, pronto estará empedrada la calle de Caseros.

NOTA—El Tramway de la calle Venezuela llega á 1 cuadra antes de estos terrenos. Por planos y mas pormenores á nuestro escritorio Bolivar 76. n18

Por el mismo

DE la GRAN FABRICA del INCENDIO

Situada en la calle larga

DE BARRACAS AL NORTE

[bastante conocida]

ATENCION CAPITALISTAS!

¡¡ATENCION!! ESPECULADORES!!!

En un solo lote!

¡TASADA MUY BAJA!

¡60,000 PATACONES!!

LO QUE VALE OCHENTA MIL PATACONES

TRAMWAY

CADA CINCO MINUTOS

A 25 cuadras

DE

LA PLAZA DE LA VICTORIA

Nunca ha habido fiebre amarilla

CALLE DE CIEN VARAS DE ANCHO

LA MAS LINDA

DE BUENOS AIRES

El Domingo 26 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, venderemos al contado, y en un solo lote, dicho importante establecimiento, por cuenta y órden espresa del Sr. Amades, Telly recibida últimamente de Europa.

Su detalle es el siguiente:

Su terreno se compone de 167 varas de frente, á la gran calle real con 111 varas de fondo, y frente á la calle California, intermedia con la propiedad de D. Natal Torres.

Gran edificio maderas Compuesta de 15 habitaciones y grandes salones, todo empapelado, despensas surtidores, y todas las comodidades deseadas, para una gran familia, ó para un gran establecimiento como Club, etc. etc. edificado á todo costo en cal, maderas duras, etc. etc. y á mas un precioso jardin. Gran edificio de fábrica. Espaciosos almacenes, edificados de material de 90 á 100 varas de largo, como para depósitos con sus pilares de fierro, y toda la gran maquinaria útiles y enseres correspondientes á grasería, velería y jabonería,

Muy importante—Inútil nos parece demostrar el inmenso porvenir de este [illegible] teniendo en cuenta el próximo adoquinamiento de la gran calle Larga, el establecimiento del Mercado de Santa Lucía, la gran obra del puerto, la canalizacion del Riachuelo, el ramal del Ferro-Carril del Oeste, etc. etc. que harán de está localidad no solamente el centro único comercial de nuestros frutos, sino tambien el paseo mas importante y mas pintoresco que tendrá Buenos Aires, con los hermosos jardines, lindos edificios, aguas corrientes, etc. etc. que las tiene ya.

No admitiremos oferta, que no exeda de sus 2|3 partes que son pesos fts. 40,000. n21

ANDRES PIAGGIO

Judicial

De la muy central y bien situada finca calle del Perú núm. 395 formando esquina á la calle del Comercio, por órden de los señores Jueces de 1ª Instancia Dres. D. Miguel García Fernandez y D. Jorge Echeverria perteneciente á D. Juan A. Olaznova. ¡¡¡Atencion capitalistas!!!

El Juéves 30 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mejor oferta y dinero de contado la casa arriba mencionada, compuesta su terreno de 15 varas 35 cent. varas de frente al Sud por la calle de Comercio por 37 varas 60 cents. de fondo al Norte, con frente al Este por la calle de Perú, el edificio se compone de un gran almacen y tras-tienda, 5 piezas independientes [illegible] á la calle de Perú, [illegible] tirantes de urunday, [illegible] de agua, un gran sótano, cocina, letrina etc, [illegible] la insignificante suma de (213,722 $ m|c) [illegible] que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion.

Nota—[illegible] del remate, [illegible] Victoria 193. n25

[illegible] á la Escribanía de Aranda ó á los rematadores San Martin 24 altos. n21

Por el mismo

Magnífico campo de pastoreo, á 30 cuadras de la Estacion Doncelar.—Por órden terminante de su dueño.

El Domingo 10 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos sin falta alguna, á la mayor oferta, y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, un lindo terreno de campo de pastoreo á 30 cuadras de la Estacion Doncelar, donde estará la bandera, compuesto su area de 20 cuadras cuadradas, y 109 mts. de otra, lindando por el N. E. con unos terrenos de D. Félix Barragan, O. E. con Valdez, S. O. con Lara, y por el Norte con Gigena y Marcos Cepeda.

La posecion de este campo nos priva de entrar en consideraciones que no podrán escapar á la vista de los interesados, pues en proximidad con la ciudad y la fertilidad del terreno, son mas que suficientes para interesar á los q' se dedican á la cria de obejas y agricultura, para aprovechar esta oportunidad de hacer un buen negocio, escrituras garantidas. escritorio San Martin 24 altos. n21

JUAN R. IRIARTE

Judicial

De una quinta en el pueblo de Cañuelas donde estará la bandera

El Domingo 10 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se rematará precisamente por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Honorio Martel, dicha quinta perteneciente á don José Echenagucia y para el pago de un crédito hipotecario, cuyo pormenor es el siguiente;

Una quinta compuesta de 150 varas de frente al N. O. por 150 varas de fondo al S. E. plantada de álamos y membrillos, y duraznos, el todo tasado en la cantidad de 7237 pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son, 4824 pesos 5 reales moneda corriente. Para mas pormenores al martillero Victoria 17 altos. n24

MANUEL M. FAROMIÑAN

Judicial.

El Domingo 26 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado un lindo terreno con 2 piezas árboles, casi todo cercado de pared, pozo de balde, letrina etc etc.

El terreno consta de 8 2|2 varas de frente al Norte por 67 y pico de frente al Sud y perteneciente á la testamentaria de Carlos Sol y María Hernandez.

El remate se efectúa por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Echevercria.

El espediente puede verse en la escribanía de Lazuriaga Perú 73.

Títulos en debida forma—Calle Independencia 308 entre Santiago del Estero y San José. n24

BERNARDINO PAZ

En su calle Moreno 105—Remate semanal de muebles

El Sábado 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio al remate al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, de una cantidad demuebles, alhajas, vinos finos, cigarros habanos garantidos y diversos objetos que no se detallan por su mucha estension, pero que estarán á la vista en el acto del remate. n21

JULIAN J. MUÑIZ

Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1.º Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de don Santiago Feit se ha de vender á la mejor postura y exediendo las dos terceras partes de la tasacion, la casa numerada Defensa 441 443 y Comercio 91 y 93; importando la tasacion total 230,428 pesos, (doscientos treinta mil cuatrocientos veintiocho pesos) segun la practicada por el Maestro Mayor don Guillermo Martinez.

El remate tendrá lugar el dia Miércoles 29 de Noviembre á las 5 en punto. Por mas pormenores al rematador, Perú 141. n3

Por el mismo

Judicial—En el lindo San Fernando

El Domingo 17 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se ha de vender un terreno y lo en el edificado situado en la calle 11 de Setiembre, una cuadra antes de llegar á la quinta del señor Castro, por órden del señor Juez de 1.º Instancia doctor don Honorio Martel y y como perteneciente á la testamentaria de doña Celestina Lopes de Sagasti, cuya área se compone de 18 varas de frente al S. E. por 50 de fondo al N. E., todo el frente edificado con rancho de ladrillo y techo de paja, cocina, pozo de balde y tasado en la suma de 11,800 ps. mjc. Por mas informes al rematador Perú núm. 141. n18

Por el mismo

Judicial de una linda casa

El Juéves 21 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se ha de vender por disposicion del Sr. Juez de 1.º Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez la casa calle de Venezuela num. 364, perteneciente á la testamentaria de don Francisco García, tasado en todos sus ramos en la suma de 202,937 ps mjc su terreno se compone de 10 varas de frente al Norte por 55 de fondo al Sud, conteniendo 10 hermosas piezas, aljibe, pozo, zarzo de fierro, etc. y todo el edificio bien construido y moderno

No faltar á la hora en punto. Por mas pormenores al Rematador, Perú núm. 141. n22

Por el mismo

Atencion relojeros.

El Martes 28 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se ha de vender la relojería calle de la Defensa núm. 374 pertenecientes á la testamentaria de D. Domingo Guerra y por disposicion del Sr. Juez de 1.º Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, se omite su detalle por su mucha estension; debiéndose vender en seguida.

Los muebles de la casa pertenecen á la misma testamentaria. Por mas pormenores al rematador Perú 141. n23

NICANDRO DORR

Judicial—De útiles de Barraca.

El Mártes 28 del Noviembre, á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Tomás Gowland hijo, al remate de las existencias de este concurso, consistentes en 2 balanzas de 1500 libras, cada una, 1 id de 2000 lbs, mesas de clasificar cueros, lienzos; toldos carretillas, prensas, flejes, 1 caja de envenenar cueros, sillas, escritorios, mesas, etc. los artículos están depositados en la Barraca del Sr. Liuch, calle de Victoria entre Misiones y Jujuy, donde tendrá lugar el remate. n22

Por el mismo

Importante de almacen.

El Miércoles 29 de Noviembre, á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura, y dinero de contado y por liquidacion de negocio, se procederá al remate del surtido almacen calle de Maypú esquina de Córdoba, consistiendo, en azúcar refinada, de la Habana y Pernambuco, arroz glacé y de la India, nueces avellanas, pasas, fideos de Génova, yerba paraguaya y argentina, almidon, ciruelas, almendras, quesos de varias clases, vino carlon, francés priorato, aguardiente, anis, vinagre, coñac, aceite, licores, vermouth, ajenjo, aya-pana, hesperidina, aceitunas, jerez, oporto, un surtido general de loza y cristales, armazon, mostrador, balanzas, molinillo, arañas, útiles y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. n24

Por el mismo

Importante de almacen.

El Jueves 30 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y por liquidacion de negocio, se procederá al remate del surtido de almacen calle de Cangallo esquina de Callao, consistiendo en un surtido general de loza, azúcar refinada y de la habana, yerba paraguaya y argentina, arroz glacé y de la India, pasas, almendras, id, nueces, avellanas, pasas, fideos de génova, quesos de varias clases, vino priorato, aguardiente, anis, vinagre, vino carlon y francés, coñac, aceite, licores, vermouth, [illegible] armazon y mostrador, balanzas y un surtido general de artículos que no se detallan por su mucha estension.

MARIANO BILLINGHURST

De una casa calle Estados Unidos Nº 254 256 y 258.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Emilio Agrelo, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Lorenza Espinosa.

El Lúnes 18 de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

La espresada finca, edificada en terreno 18 varas y 80 100 de frente al Norte, por 75 varas de fondo al Sud.

Los interesados pueden ocurrir [illegible] á la hora del remate. n16

SEVERO G. SOTO y Ca.

[illegible]

FRANCISCO P. DE LA SERNA

[illegible]

El viérnes 22 de Diciembre á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, y por cuenta de la testamentaria de las señoras doña Dolores y doña [illegible] Carrales, la finca recien edificada que arriba se designa. A la calle con frente al Oeste, tiene sala y sala-sala, comedor, dos dormitorios, y cocina, al patio aljibe, letrina y dos cuartos de altos para sirvientes, gas en el primer patio y piezas interiores, tirantes de madera fuerte, contrapuerta de fierro y pisos de tabla; todo sólido y elegantemente construido. El paraje no puede ser mas central, la vecindad mas distinguida.

El terreno se compone de 11 varas y 10 céntimos de frente al Oeste, por 15 varas 10 centésimos de fondo al Este. Títulos inmejorables.

La tasacion es tan baja, que solo importan las dos terceras partes que servirán de base para la venta, la insignificante suma de 107,718 $ m|c. Fijarse bien en el dia y hora del remate. n21

Otra tambien judicial

Calle de Moreno N. 391

En el mismo dia

Terminada aquella venta pasaremos en el acto á vender la casa calle Moreno núm. 391: perteneciente á la misma testamentaria y por órden del mismo Señor Juez de 1ª Instancia, 8 3|4 varas de frente al Sud 70 3|4 varas de fondo al Norte.

Tiene algunos marilleros á su favor,

Edificio tambien de azotea nuevo, con sala con 2 ventanas á la calle, estenso comedor, y 4 espaciosos dormitorios, algibe, cocina, letrina, pozo y huerta con árboles frutales y frondosos.

Paraje tambien alto y escelente vecindad.

La tasacion muy baja. Las dos terceras partes no importan mas que 161,350 $ m|c Los títulos son superiores. n22

JOSE ANTUÑA

Judicial

A media cuadra del Teatro Bataclan—A una de Teatro del Sr. Pestalardo.

El Tramway de la Sociedad Buenos Aires sube por una esquina y baja por la otra, y otro ramal por el frente.

Se vende la casa calle Esmeralda núm. 157 entre Corrientes y Parque perteneciente á la testamentaria de Da. Francisca del Pino y por mandato de los Señores jueces Drs. Echeverria y García Fernandez.

La tasacion es de 107,688 ps. con 90 cts; y no se admitirá postura que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion; se dara música á la concurrencia.

El Domingo 26 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde. Tengan presente que la casa tiene 4 piezas y los que quieran emplear bien su dinero no tienen mas que acudir el dia del remate. n4

NAZAR, GONZALEZ CATAN y C.

En su casa Perú 83.—Espléndido remate, notable surtido.

El Mártes 28 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, daremos principio á la venta de un magnífico surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Algodones en lotes grandes, especialidad en camisas, bordadas finas, surtido inmejorable en percales, jaconas, géneros de lana para vestidos, cambray blanco, las mejores marcas en bramantes, finos sin goma, id en lienzos, fino tablon y azargado, variedad en tapados de gro, y de punto, gros negros, y pequines, mantas y ponchos de vicuña, brillantina blanca y de colores, cojinillos tucumanos, garibaldinas de cambray, gran surtido en sombreritos para niños, variedad en clase de medias para señora y hombres, enaguas y camisas bordadas para señoras y niñas, botines de prunela para señoras y niñas, quingaros gran surtido de pañuelos de hilo, guantes de cabritilla, trencillas, hilo, agujas, carteras, sombreros castor finos para hombres y niños, tohallas de hilo, coleta, carlisle, gran surtido de uso, doméstico doble ancho, madapolanes, casimir en cortes y en piezas, etc. etc.

Al mismo tiempo: por cuenta de una casa introductora, 400 docenas de piezas ropa hecha, confeccion francesa, como son pantalones, jackes, sacos, chalecos, bombachas, surtido completo de casimir y de brin, gran cantidad, de trages de niños. n25

Por el mismo

Judicial

DE TIENDA Y MERCERIA

EL JUEVES 30 de NOVIEMBRE

Y VIERNES 1.º DE DICIEMBRE

A las once en punto de la mañana

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor García Fernandez, procederemos á la venta en remate á la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias de la tienda y mercería perteneciente á la testamentaria de D. Andres Ruiseco situada calle de la Defensa núms. 260 y 262—Gran surtido de tienda, id id de mercería, 500 lotes de los dos ramos, armazon, mostrador, un piano, cañería y picos de gas y varios útiles y muebles de la casa, etc. n25

MANUEL P. MEDRANO

Judicial

De un taller de Carpintería situado en la calle de San Juan número 17.

El sábado 25 de Noviembre á las 12 en punto del dia, se procederá al remate, de órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echeverria, y como perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Iturralde, todas las existencias de dicho taller, que no se detalla por su mucha estension.

Mas datos, Perú 73. n9

Por el mismo

De un terreno en San Isidro á una y media cuadra de la Estacion, donde estará la bandera

El Domingo 26 de Noviembre á las 12 en punto del dia se procederá al remate al mas alto precio y dinero de contado, de órden de su dueño, compuesto de 26 varas de frente por 69 de fondo.

Puntualidad en la hora es la única recomendacion. Títulos superiores. Para verlos á mi escritorio Perú 73. n21

Por el mismo

De un lindo terreno muy central situado en la calle de las Piedras entre las de Cochabamba y Garay, donde estará la bandera. (calle empedrada)

El Domingo 26 de Noviembre á las 4 de la tarde en punto se procederá al remate al mas alto y dinero de contado de órden de su dueño, el terreno arriba indicado. compuesto de 9 varas de frente por 28 de fondo.

Títulos superiores. Para verlos á mi escritorio Perú 73. n24

Por el mismo

En San Isidro—De un magnífico terreno situado en la calle 25 de Mayo dando su fondo hasta la calle de San Martin donde estará la bandera.

El Domingo 26 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde se procederá al remate por órden de su dueño y sin retirar oferta el terreno arriba indicado, compuesto de 50 varas de frente á la calle 25 de Mayo con 70 de fondo hasta encontrar la calle de San Martin.

Previniéndose que se venderá todo en un lote ó fraccionado al gusto de los compradores.

Títulos superiores, para verlos á mi escritorio Perú 73. n75

AVISOS

Oficial barbero Se necesita en la calle Buen Orden núm. 146. n23-v26

Ferro-carril del Oeste—Licitacion. El Miércoles 29 del corriente, á las 3 de la tarde, se recibirán propuestas cerradas en la oficina del Directorio, para la descarga en la Estacion del "11 de Setiembre" de las mercaderías que vienen de la campaña, y que deban depositarse en el galpon principal de dicha Estacion, previniéndose á los interesados que el Directorio se reserva el derecho de aceptar entre las propuestas que se hagan, la que á su juicio convenga mas á los intereses de la empresa. Buenos Aires, Noviembre 23 de 1871. n23-v28

Al público El que suscribe, previene á todas aquellas personas tanto de Buenos Aires como del Interior, que se hallen en tratos con D. Lisandro de la Torre, del Rosario, sobre compraventa de fincas de mi propiedad, que se abstengan de realizar alguna convenio con dicho señor, por ser nulos los títulos con que procede [illegible] Buenos Aires, Noviembre 20 de 1871. [illegible]

Sample [illegible]

Pino blanco Hay un surtido [illegible] blones y tablas, en el antiguo corralon de [illegible] calle Brasil, Plaza Constitucion.

Terrenos A quince cuadras al Norte del Pueblo San Martin, se vende una chacra compuesta de 8 manzanas, el que se interese calle Talcahuano 187 darán razon. n17-v25

Doña Francisca Golfarini

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Octubre de 1871

Juan Angel Golfarini, hermano, Cármen Golfarini de Arufe, padre, hermanos y demas deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el descanso eterno de dicha finada, se celebrará el lunes 27 del corriente á las 10 á de la mañana en la iglesia del Colegio.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. n24-v26

Males Crónicos, se curan con agua fria de cualquier clase que sea, y con el mejor éxito aun cuando se hayan sentido por cinco diez ó mas años y con mayor prontitud, las agudas y leves. Los enfermos que en su casa no tengan comodidad al efecto se les dará casa y comida y será su curacion mas pronto, tambien se asiste á domicilio. Buen Orden 521 altos. n17-v5d

Para Patagones directamente—La muy velera y de primera clase, goleta alemana Joachin Henrich saldrá á fines del mes, recibe carga y pasageros á precios módicos. Ocurrir á la calle 25 de Mayo núm 49. n17-v5d

¡Dinero! ¡Dinero!

En la Agencia francesa calle Corrientes N. 115 se compran toda clase de objetos de valor con pacto de contraventa á precios y condiciones favorables. n18-v17d

PLANTAS

En toda la presente semana llegarán de uno á dos mil eucalyptus lindísimos, para venderse en particular, San Martin 48 n19 v25

Comisaría General de Guerra y Marina—Aviso Oficial—Por disposicion superior, el dia 28 de Noviembre del corriente año, á las 2 de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuestas cerradas para el servicio de lanchage de los artículos que se remiten por la Comisaría General, con sujecion á las bases que se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados, como igualmente publicadas en el Boletin Oficial.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.—M. B. Campos. n22-v28

El Judio Errante, E. Sue, 4 ts. 20 ps. Gil Blas de Santillan 10 ps. Misterios de la Inquisicion de España, M. Fereal 20 ps. la dama de noche, F. y Gonzalez 5 ps. la Mujer muerta en vida 5 ps. Treinta años ó la vida de un jugador 15 ps. Potosí 103. n22-v28

Yerba paraguaya

DEPOSITOS DE ROCHA

Prevenimos al público que el almacen se ha mudado á la calle Suipacha número 113, así como ya se ha recibido una nueva y selecta partida de yerba paraguaya, que se vende á precios acomodados, al menudeo y por mayor en cualquier cantidad. — Hay tambien preciosos mates, tobaillas, [illegible] almidon, mandioca, tabaco y cigarros paraguayos de todas clases. n21-v25

Terrenos en San Fernando. Se compran entre el radio de 8 cuadras de la Plaza, sobre la Barranca, con fondo al rio. En calle de Maipú 120, encontrarán con quien tratar los que quieran vender. n22 v30

CONSULADO GENERAL

DE LA

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Avisa á los súbditos é inmigrantes que deseen transportarse á aquella República, que se les dará pasage gratis, con sus familias, útiles de agricultura etc. Ocurran Potosí 219 n22-v27

Al comercio en general

y á nuestros amigos en particular

Avisamos que con esta fecha hemos establecido en esta plaza, una casa de Remates y Comisiones, calle de Chacabuco núm. 301, donde ofrecemos servirla á los que se dignen ocuparnos, con toda actividad y honradez.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1871—Rolfo Hnos. n21-v30

Juzgado de Paz de las Conchas, habiéndose presentado D. Emilio Esquivel, solicitando poblar un sobrante de terreno de Isla, compuesto de 700 varas de frente, al arroyo Gualraca lindando por el Norte, con Da. María Oliveira Cezar, y por el Sud con don Ciriaco Rojas, el juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en dos diarios de la capital para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion, lo haga en el término de cuarenta—Noviembre 17 de 1871—Manuel Brid. n22-v7d

Comisaría General de Guerra y Marina—Aviso oficial.—Por disposicion superior el dia 28 de Noviembre del corriente año, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para el corretaje de los artículos que se remiten por la Comisaría General con sujecion á las bases que se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados, como igualmente publicadas en el Boletin Oficial—Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.—M. B. Campos. n22-v28

Una hermosa casa-quinta en el pueblo de Belgrano. Se vende por ausentarse el dueño para Europa, á un precio sumamente módico; la casa tiene 10 lindas habitaciones y arreglada para dos familias, hay gran cantidad de árboles frutales etc. Por informes, ocurrase á la casa de Pedro Ebbeke y Compañía, calle Perú núm. 80. n19-v27

Al público Adolfo L. Arriola y Emilio F. Mario, tienen el honor de poner en conocimiento del público en general y de sus relaciones en particular, que se han asociado puramente en el ramo de remates y comisiones de fincas, terrenos, menages de casas etc., etc. La larga práctica en ese negocio, debe ser una garantía para los que quieran favorecerlos. El escritorio queda establecido en la calle de la Defensa núm. 17, primer patio.—La firma social será—Arriola y Mario. n14-v26

EMPRESA

DE

PUESTOS MEDICOS

Esta empresa pone en conocimiento del público que ha cambiado el personal médico desde el 1º de Noviembre, bajo la forma siguiente: al Norte, Dr. Biedma, Tucuman 380, Dr. Poli, Cuyo 245, al Sud, Dr. Boado, San José 157, Dr. Romero Tacuarí 164, Dr. Gaudín, Defensa 151; al Oeste, y 11 de Setiembre, Dr. Zabaleta, Santiago del Estero 161, al Centro, Dr. Clemenceau, Bolivar 148 [illegible] 127—Farmacias: Chacabuco 38, Tacuarí [illegible]

MUNICIPALIDAD

CIUDAD

[illegible] interesados—Secretaría, Noviembre [illegible]

Dinero A réditos [illegible] escritorio San José Nº 50, [illegible] asuntos judiciales y extra-judiciales [illegible] venta de casas, terrenos etc, etc. [illegible] hasta las 6 de la tarde, San José N.º 50 [illegible] Vila y Ca.

Gran fábrica [illegible] del Parque núms. 172 y 178. [illegible] encontrarán sus favorecedores, un [illegible] surtido de este ramo como tambien [illegible] de galletitas americanas y [illegible] á precios sumamente módicos. [illegible]

Comisaría General de Guerra y Marina [illegible] bre 8 de 1871—Aviso Oficial—Por disposicion superior el 9 de Diciembre [illegible] tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra [illegible] público verbal para la provision de [illegible] de Infantería, conforme á las [illegible] los interesados. Las propuestas [illegible] por los fiadores correspondientes [illegible] cida, sin cuyo requisito no [illegible] deracion—M. B. Campos. [illegible]

Libreta Perdida—De la [illegible] calle de Montevideo 106 se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia con el nombre de Galtono Carlos que representa la cantidad de 16,000 $ m|c. el que la entregue en la misma casa se le dará una gratificacion—Se han tomado las medidas del caso en el Banco de la Provincia. n17-v5d

Se ofrecen En venta los siguientes ganados en las estancias que pertenecieron á don Diego de Alvear,

En el Partido de Junin, como 12,000 ovejas de buena clase con lana, como 100 yeguas y 40 caballos.

En el Partido Tres Arroyos, como 3000 ovejas.

En el Partido Ramallo, sobre el Paraná—Aproximativamente: vacuno 800 á 850, ovejas 3500, yeguas 300, caballos 12,

En el Partido Las Piedras, vacuno 250, ovejas 14,500, yeguas 25.

En la Estancia Alvear, [del Rosario] vacuno 600, ovejas 14,900, yeguas 60, caballos 15, bueyes 20, cabras 20.

En la Estancia El Cármen, vacuno 1200, ovejas 22,600, yeguas 230, caballos 40.

Los compradores de estos ganados en el Rosario, podrán practicar la esquila en los mismos establecimientos y aun conservar estos en arrendamiento.

Ademas 40,000 cabezas haciendo vacunas de Quequen en conjunto ó por fracciones.

Se reciben ofertas por la persona encargada de la venta en la casa calle del Perú N. 83. n18-v25

Males Crónicos—Se ha mudado el practico que cura con agua fria [illegible] de la calle de Montevideo 168 [illegible] á la de Buen Orden núm. 331. Recibe consultas de 4 á 6 y de 6 á 7 de la tarde. [illegible]

A LOS ARQUITECTOS CONSTRUCTORES

Pisos de baldozas encrustadas y [illegible] geométrico y un libro q' contiene 100 [illegible] de todas las formas y colores mas nuevos, como tambien algunas muestras con sus precios; ocurrir á la calle del Perú 297. [illegible]

Tienda de la Camelia, San José é Independencia 533—Tengo el gusto de anunciar á mis numerosos favorecedores, que en estos dias he sacado un lindo surtido de [illegible] Lindos sacos de gró de varias clases, [illegible] de medias para niños y niñas [illegible] hay de medio luto, muy bonitas gorras de [illegible] sombreros adornados finos para niñas [illegible] tido de pañuelos de mano [illegible] de perfumería y artículos [illegible] ser; todo se venderá con un [illegible] lindo surtido de sombreros para hombres [illegible] que se venderán por la mitad de su precio.—En esta casa se hacen balances y se liquidan libros [illegible] les—Patricio Gitar. [illegible]

En Navarro [illegible] compuesta de 5 piezas con [illegible] cocina, orno de panadería, [illegible] cal, armazon, y mostrador [illegible] un corralon de 50 varas de frente [illegible] un hermoso alfalfar. El que se interese [illegible] ocurran á entenderse con don [illegible] Agustin Sanana en el mismo pueblo. [illegible]

Comisaría General de Guerra y Marina—Aviso Oficial—Por disposicion superior el Sábado 2 de Diciembre próximo á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la conduccion de las cargas que se remitan [illegible] fronteras de esta Provincia y Sud de Santa Fé, con sujecion á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados.

Tambien las hallarán publicadas en el Boletin Oficial—Buenos Aires Noviembre [illegible] M. B. Campos. [illegible]

¡Magnífico terreno!

A seis cuadras de la Plaza Victoria [illegible] para vender uno, en la calle de [illegible] Piedras y Chacabuco. Bolivar 49.—Pablo A. Ramella. [illegible]

Ama de leche. Se ofrece una con leche fresca [illegible] Riachuelo, casa de Corti y Silva. [illegible]

Comisaría General de Guerra y Marina—Aviso Oficial—Por disposicion Superior el Viérnes 1º de Diciembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública [illegible] de los artículos siguientes [illegible] tras que existen en Comisaría [illegible] teresados. 4000 maletas de lona, [illegible] tos, compuesto cada uno de [illegible] 1 lomillo, 1 carona [illegible] freno con sus riendas [illegible] fierro con correas, [illegible] gas de lana y 1 par espuelas. [illegible] sentarán el dia antes de la licitacion [illegible] licitacion.—M. B. Campos. [illegible]

Males crónicos [illegible] alquiler clase que sea, y [illegible] do se hayan sentido por cinco, diez ó [illegible] mayor prontitud, las agudas y leves. [illegible] que en su casa no tengan [illegible] dará casa y comida, y será su curacion [illegible] Tambien se asiste á domicilio, Montevideo [illegible]

El abajo firmado [illegible]